ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

Asunción, 28 de Octubre de 2016

Señor.
Ing. Arnaldo Paiva Torres.
Dirección de Contrataciones Públicas
Administración Nacional de Electricidad
Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución P/Nº 37513 de fecha 11 de Julio de 2016, elevamos el presente informe elaborado por el Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas correspondientes a la Licitación Pública Nacional ANDE - SBE Nº 1233/2016, **"Adquisición de Equipos Informáticos."**, ID N° 305196.

Aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

.....
Coordinador
Ing. Agustin Rios.
Director de Telemática.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE - SBE N° 1233/2016

"Adquisición de Equipos Informáticos"

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Nacional ANDE - SBE Nº 1233/2016 con ID N° 305196.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución P/N° 37513 de fecha 11 de Julio de 2016. Indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Señor Agustín Ríos
- Miembro Representante del Área Solicitante: Señor Sixto Molinas
- Miembro Representante de la Gerencia Financiera: Señora Sonia Rojas de Hayes
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señor Fernando Bolaños

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 46/2016 de fecha 28 de Julio de 2016, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

Nº	Nombre	Ítem Nº	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	Data Systems S.A.E.C.A.	3	₲ 97.581.000.-
		7	₲ 34.599.999.-
		9	₲ 6.999.999.-
		10	₲ 12.000.000.-
2	Office Compu S.A.	1	₲ 47.089.994.-
		2	₲ 441.932.000.-
		3	₲ 74.999.991.-
		7	₲ 37.399.998.-
3	SDA Paraguay S.A.	1	₲ 46.999.995.-
		2	₲ 441.899.972.-
		8	₲ 9.199.998.-
		11	₲ 1.800.000.-
		12	₲ 17.000.000.-
4	Parasoft S.R.L.	1	₲ 51.452.142.-
		2	₲ 442.860.744.-

		3	₲ 92.533.584.-
		7	₲ 32.490.000.-
		8	₲ 9.309.006.-
5	Docunet S.A.	3	₲ 76.989.000.-

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

a) Observación 1: El representante de la firma Data Systems S.A.E.C.A. manifiesta que las firmas Office Compu S.A. y Parasoft S.R.L. han omitido en su formulario de ofertas la nota del decreto 1107/14.

Teniendo en cuenta que la Nota relacionada al decreto 1107/14 en el Formulario de Oferta (Formulario N° 3), es una indicación sobre lo que establece dicha norma, referente a la prohibición de la utilización de decimales en los precios de una oferta en moneda local, no así, los numerales desde a) hasta la j) en donde los oferentes manifiestan y declaran su conformidad y compromiso respecto a las bases y condiciones del llamado. Este Comité considera que la omisión manifestada por la firma Data Systems S.A.E.C.A. no tiene carácter sustancial como para descalificar a las firmas Office Compu S.A. y Parasoft S.R.L.

b) Observación 2: El representante de la firma Data Systems S.A.E.C.A. manifiesta que la firma Office Compu S.A. cotiza en el Ítem 3 una fotocopiadora multifuncional siendo que en las E.E.T.T. para dicho ítem requiere de impresoras láser para escritorio, no cumpliendo lo requerido por la Contratante.

Con respecto a la observación realizada por la firma Data Systems S.A.E.C.A., la misma será analizada y evaluada en el numeral 4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC.

c) Observación 3: El representante de la firma Parasoft S.R.L. manifiesta que lo establecido en la nota que hace referencia al decreto 1107/14 es una simple observación y no forma parte de los formularios de ofertas. Así mismo, manifiesta que en la planilla de datos

garantizados de la firma Office Compu S.A. en los Ítems 1 y 2 no están completados con los datos técnicos solicitados en el pliego.

Con respecto a las observaciones realizadas por la firma Parasoft S.R.L., en primer lugar, sobre la Nota del decreto 1107/14 la misma ya fue aclarada por este Comité como respuesta a la observación realizada por la firma Data Systems S.A.E.C.A en el numeral a). En segundo lugar, lo referente a las planillas de datos garantizados de los Ítem 1 y 2 presentados por la firma Office Compu S.A.; dichos documentos serán analizados y evaluados en el numeral 4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	Data Systems S.A.E.C.A.	Office Compu S.A.	SDA Paraguay S.A.	Parasoft S.R.L.	Docunet S.A.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de Constitución y protocolización de	Cumple*	Cumple*	Cumple*	Cumple*	Cumple*

los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.					
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple*	Cumple*	Cumple*	Cumple*	Cumple*
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20	Cumple*	Cumple	Cumple*	Cumple*	Cumple*

*La firma Data Systems S.A.E.C.A. presentó Constancia del SIPE N° 1411206, el documento fue verificado por este Comité de Evaluación.

*La Firma SDA Paraguay S.A. presentó Constancia del SIPE N° 1411259, el documento fue verificado por este Comité de Evaluación.

*La Firma Office Compu S.A. presentó Constancia del SIPE N° 1410731, el documento fue verificado por este Comité de Evaluación.

*La Firma Docunet S.A. presentó Constancia del SIPE N° 1411216, el documento fue verificado por este Comité de Evaluación.

*La Firma Parasoft S.R.L. presentó Constancia del SIPE N° 1411133, el documento fue verificado por este Comité de Evaluación.

Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que:

- Las Firmas Office Compu S.A, Parasoft S.R.L. y Docunet S.A. los representantes legales, socios y directivos de los mismos, no se encuentran registrados en dicho sistema.

- SDA Paraguay S.A.: dos de los socios registran los siguientes datos: el Sr. Federico Inocencio Frontanilla Riveros, C.I. 524.067, es profesor en la Universidad Nacional de Asunción desde el 01/03/2015, lo cual lo exceptúa del Art. 40 conforme a la Ley 1626/00 de la Función Pública Artículo 2°, inciso f) los docentes de la Universidad Nacional y de las Instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica. La Sra. Esperanza Catalina Vallejos Meza, C.I. 751.212, ha prestado servicios en la Universidad Nacional de Asunción, desde el 01/02/2001, con fecha de baja 01/03/2003. Los demás representantes legales, socios y directivos, no se encuentran registrados en dicho sistema.

- Data Systems S.A.E.C.A.: uno de los socios (Sergio Gustavo Perez Benitez, C.I. 394.226) registra datos que ha prestado servicios en el Ministerio de Hacienda, desde el 01/01/2006 hasta 30/06/2007, pero sin fecha de baja. Por tal motivo, fue solicitado según FAX N° DCO/DLI/596/2016 de fecha 27/09/2016, aclaraciones al oferente. En respuesta mediante nota de fecha 27/09/2016 presentada ante la Dirección de Contrataciones Públicas, manifiesta que el Sr. Sergio Gustavo Perez Benitez, C.I. 394.226 ya no tiene vínculo laboral con el Ministerio de Hacienda y tampoco registra datos en las bases del SINARH, y para demostrar lo manifestado, presenta documentos respaldatorios adjuntos en el Anexo A-1. Los demás representantes legales, socios y directivos, no se encuentran registrados en dicho sistema.

Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las demás inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. Al respecto, este Comité de Evaluación informa que no se constató incumplimiento alguno, por tanto, se concluye que todas las firmas oferentes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado. A continuación se verificó el cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03):

Documento	Data Systems S.A.E.C.A.	Office Compu S.A.	Parasoft S.R.L.	SDA Paraguay S.A	Docunet S.A.
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple	Cumple	Cumple	cumple	Cumple
Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Ítem 1: Estación de Trabajo Tipo 1.

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	₲ (IVA incluido)	C.E.: ₲ 59.850.000
SDA Paraguay S.A.	₲ 46.999.995	-21,47%
Office Compu S.A.	₲ 47.089.994	-21,32%
Parasoft S.R.L.	₲ 51.452.142	-14,03%

Ítem 2: Estación de Trabajo Tipo 2.

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	₲ (IVA incluido)	C.E.: ₲ 527.385.356
SDA Paraguay S.A.	₲ 441.899.972	-16,21%
Office Compu S.A.	₲ 441.932.000	-16,20%
Parasoft S.R.L.	₲ 442.860.744	-16,03%

Ítem 3: Impresora Láser de Escritorio.

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	₲ (IVA incluido)	C.E.: ₲ 115.279.989
Office Compu S.A.	₲ 74.999.991	-34,94%
Docunet S.A.	₲ 76.989.000	-33,22%
Parasoft S.R.L.	₲ 92.533.584	-19,73%
Data Systems S.A.E.C.A.	₲ 97.581.000	-15,35%

3.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en los Art. 59° del Decreto N° 21909/03 y de la Resolución DNCP N° 1173/16, se ha procedido a solicitar a la firma Docunet S.A. la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido requerida por este Comité:

a) Transmisión de FAX N° DCP/DLI/845/2016 de fecha 18 de Octubre de 2016, recibida por José Aguilar en fecha 19 de Octubre de 2016, se ha solicitado a la firma Docunet S.A. la presentación de los documentos indicados en el siguiente cuadro:

CONSULTAS
Ítem 3: Impresora Láser de Escritorio
• Explicación detalla de su precio ofertado, cuyo porcentaje de variación supera el treinta por ciento (30%) por debajo del precio referencial.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma Docunet S.A., a través de la nota de fecha 19 de Octubre de 2016, ha presentado los documentos detallados en el siguiente cuadro:

RESPUESTA
Presento: • La explicación del detalle del precio ofertado para el Ítem 3 – Impresora Láser de Escritorio.

Para este Comité de Evaluación, el detalle del precio ofertado por la firma Docunet S.A., para el Ítem 3– Impresora Láser de Escritorio, incorpora todos los factores de costos (valor de la mercadería de origen, flete, despacho, impuestos, etc.) necesarios para ser comercializados y entregados en tiempo y forma.

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **Docunet S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación y puede cumplir con la provisión de los bienes licitados y con el precio ofertado. Se adjunta además el Anexo A-1 que contiene los antecedentes de las consultas realizadas.

Ítem 7: Impresora Láser Color Multifunción.

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	₲ (IVA incluido)	C.E.: ₲ 11.993.333
Parasoft S.R.L.	₲ 32.490.000	-31,01%
Data Systems S.A.E.C.A.	₲ 34.599.999	-26,53%
Office Compu S.A.	₲ 37.399.998	-20,59%

3.1.2. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a la firma Parasoft S.R.L. la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido requerida por este Comité:

a) Transmisión de FAX N° DCP/DLI/846/2016 de fecha 18 de Octubre de 2016, recibida por Marta Flores en fecha 18 de Octubre de 2016, se ha solicitado a la firma Parasoft S.R.L. la presentación de los documentos indicados en el siguiente cuadro:

CONSULTAS
Ítem 7: Impresora Láser Color Multifunción
• Explicación detalla de su precio ofertado, cuyo porcentaje de variación supera el treinta por ciento (30%) por debajo del precio referencial.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma Parasoft S.R.L., a través de la nota de fecha 19 de Octubre de 2016, ha presentado los documentos detallados en el siguiente cuadro:

RESPUESTA
Presento: • La explicación detalla del precio ofertado para el Ítem 7 – Impresora Láser Color Multifunción.

Para este Comité de Evaluación, el detalle del precio ofertado por la firma Parasoft S.R.L., para el Ítem 7– Impresora Láser Color Multifunción, incorpora todos los factores de costos (valor de la mercadería de origen, flete, despacho, impuestos, etc.) necesarios para ser comercializados y entregados en tiempo y forma.

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **Parasoft S.R.L.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación y puede cumplir con la provisión de los bienes licitados y con el precio ofertado. Se adjunta además el Anexo A-1 que contiene los antecedentes de las consultas realizadas.

Ítem 8: Monitor LED 22".

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	₲ (IVA incluido)	C.E.: ₲ 7.760.000
SDA Paraguay S.A.	₲ 9.199.998	-41,59%
Parasoft S.R.L.	₲ 9.309.006	-40,90%

3.1.3. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a la firma SDA Paraguay S.A. la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido requerida por este Comité:

a) Transmisión de FAX N° DCP/DLI/847/2016 de fecha 18 de Octubre de 2016, recibida por Federico Frontanilla en fecha 19 de Octubre de 2016, se ha solicitado a la firma SDA Paraguay S.A. la presentación de los documentos indicados en el siguiente cuadro:

CONSULTAS
Ítem 8: Monitor LED 22"
• Explicación detalla de su precio ofertado, cuyo porcentaje de variación supera el treinta por ciento (30%) por debajo del precio referencial.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma SDA Paraguay S.A., a través de la nota de fecha 19 de Octubre de 2016, ha presentado los documentos detallados en el siguiente cuadro:

RESPUESTA
Presento: • La explicación detalla del precio ofertado para el Ítem 8 – Monitor LED 22".

Para este Comité de Evaluación, el detalle del precio ofertado por la firma SDA Paraguay S.A., para el Ítem 8– Monitor LED 22", incorpora todos los factores de costos (valor de la mercadería de origen, flete, despacho, impuestos, etc.) necesarios para ser comercializados y entregados en tiempo y forma.

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **SDA Paraguay S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación y puede cumplir con la provisión de los bienes licitados y con el precio ofertado. Se adjunta además el Anexo A-1 que contiene los antecedentes de las consultas realizadas.

Ítem 9: Scanner con Alimentador Automático de Documento.

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	₲ (IVA incluido)	C.E.: ₲ 7.178.334
Data Systems S.A.E.C.A.	₲ 6.999.999	-2,48%

Ítem 10: Scanner de Alta Productividad.

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	₲ (IVA incluido)	C.E.: ₲ 12.000.000
Data Systems S.A.E.C.A.	₲ 12.000.000	0,00%

Ítem 11: Pantalla de Proyección.

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	₲ (IVA incluido)	C.E.: ₲ 1.000.000
SDA Paraguay S.A.	₲ 1.800.000	80,00%

En cuanto a la Resolución DNCP N° 1173/16, no fue necesario solicitar la explicación del detalle del precio ofertado, debido a que el mismo supera ampliamente el costo estimado, por tanto, será declarado desierto por este Comité de Evaluación.

Ítem 12: Proyector Multimedia.

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	₲ (IVA incluido)	C.E.: ₲ 15.600.000
SDA Paraguay S.A.	₲ 17.000.000	8,97%

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

No corresponde la Aplicación del 20% del Margen de Referencia, teniendo en cuenta que los equipos ofertados son de procedencia Extranjera.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por las firmas Data Systems S.A.E.C.A., Office Compu S.A., SDA Paraguay S.A. Parasoft S.R.L. y Docunet S.A. ubicadas como las ofertas más bajas en precio, a los efectos de verificar su

cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección VII Anexo Nº I – Documentos que componen la oferta, D) Documentos Legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas, constatándose lo siguiente:

Ítem 1: Estación de Trabajo Tipo 1.

Requisito Exigido en el PBC	**Documento Requerido**	**Documento Presentado con la Oferta**	**Documento Presentado mediante consulta**	**Oferente:** SDA Paraguay S.A.
Existencia Legal	Fotocopia simple de la Cedula Tributaria	SIPE*	.....	CUMPLE
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	SIPE*	.....	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.	Declaración Jurada	Declaración Jurada	.....	CUMPLE
Autorización del Fabricante. Representante o Distribuidor	Carta de Autorización (Formulario Nº 4) del Fabricante. Representante o Distribuidor	Carta de Autorización Original de la firma PS LINE S.A. emitida en el mes de Julio de 2016.	Fotocopia autenticada por Escribano Público de "Escritura de Protocolización" de Contrato Nº	NO CUMPLE

			R4AA0 – HP IMVENT solicitada por la firma PS LINE S.A., Fotocopia autenticada por Escribano Público de una carta de autorización de Hewlett Packard Argentina S.R.L. a favor de la firma PS LINE S.A., Fotocopia simple de un Certificado de Garantía donde Hewlett Packard Argentina S.R.L. informa que la firma PS LINE S.A. es Centro Autorizado de Servicios HP, Fotocopia simple de una propuesta de Hewlett Packard Argentina S.R.L. a la firma PS LINE S.A. para extensión de socios HP Nº R4AA1, Fotocopia simple de una Carta de la firma HP Inc	

			Chile Comercial Limitada donde informa que la empresa PS LINE S.A. es un Distribuidor Mayorista de Volumen Autorizado de HP en el territorio de Paraguay.	

*La firma SDA Paraguay S.A. presentó Constancia del SIPE N° 1411259, el documento fue verificado por este Comité de Evaluación.

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a la firma SDA Paraguay S.A. la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por la misma:

a) Transmisión de FAX N° DCP/DLI/553/2016 de fecha 26 de Setiembre de 2016, recibida por Federico Frontanilla en fecha 26 de Setiembre de 2016, se ha solicitado a la firma SDA Paraguay S.A. la presentación de los documentos indicados en el siguiente cuadro:

CONSULTAS
Ítem 1: Estación de Trabajo Tipo 1
• Carta de autorización del Fabricante de la marca HP vigente y emitida con anterioridad a la fecha de la apertura de ofertas de este llamado, además que indique que autorizan a la firma PS LINE S.A. ser distribuidor mayorista y a prestar servicio técnico en el Paraguay, con facultad a nombrar resellers.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma SDA Paraguay S.A., a través de la nota de fecha 28 de Setiembre de 2016, ha presentado los documentos detallados en el siguiente cuadro:

RESPUESTA
Presento: • Fotocopia autenticada por Escribano Público de "Escritura de

Protocolización" de Contrato Nº R4AA0 – HP IMVENT solicitada por la firma PS LINE S.A. el 09 de febrero de 2009. • Fotocopia autenticada por Escribano Público de una carta de autorización de Hewlett Packard Argentina S.R.L. a favor de la firma PS LINE S.A. emitida el 23 de setiembre de 2009. • Fotocopia simple de un Certificado de Garantía donde Hewlett Packard Argentina S.R.L. informa que la firma PS LINE S.A. es Centro Autorizado de Servicios HP, emitida el 31 de agosto de 2016. • Fotocopia simple de una propuesta de Hewlett Packard Argentina S.R.L. a la firma PS LINE S.A. para extensión de socios HP Nº R4AA1 de fecha 04 de Agosto de 2015. • Fotocopias simple de los Acuerdos de Socios HP Nºs R4AA0 y R4AA1 suscritos en los meses de agosto y octubre del año 2010.

Igualmente, y en virtud a lo dispuesto en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones respecto a la oferta presentada por la firma SDA Paraguay S.A. en los siguientes términos:

b) Transmisión de FAX N° DCP/DLI/629/2016 de fecha 04 de Octubre de 2016, confirmada su recepción en fecha 04 de Octubre de 2016, se ha solicitado a la firma SDA Paraguay S.A. la presentación de los documentos indicados en el siguiente cuadro:

CONSULTAS
Ítem 1: Estación de Trabajo Tipo 1
• Los documentos oficiales del Fabricante Hewlett Packard donde autorizan a la firma PS Line S.A. a ser distribuidor mayorista autorizado en el Paraguay, con facultad de presentar ofertas, cotizaciones y soluciones de productos HP destinados a clientes finales a través de resellers autorizados por PS Line S.A., y que dichos documentos indiquen la vigencia actual (fecha de inicio y vencimiento) y que los mismos tuvieron que ser emitido con fecha anterior a la apertura de ofertas.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma SDA Paraguay S.A., a través de la nota de fecha 05 de Octubre de 2016, ha presentado los documentos detallados en el siguiente cuadro:

RESPUESTA
Presento: • Fotocopia simple de una Carta de la firma HP Inc Chile Comercial Limitada donde informa que la empresa PS LINE S.A. es un Distribuidor Mayorista de

Volumen Autorizado de HP en el territorio de Paraguay y que posee facultad de presentar sus ofertas, cotizaciones y soluciones de productos HP destinados a clientes finales a través de resellers autorizados. La misma fue emitida el 28 de julio de 2016 con validez por seis (6) meses para licitaciones públicas.

c) Transmisión de FAX N° DCP/DLI/815/2016 de fecha 14 de Octubre de 2016, confirmada su recepción en fecha 17 de Octubre de 2016, se ha solicitado a la firma SDA Paraguay S.A. la presentación de los documentos indicados en el siguiente cuadro:

CONSULTAS
Ítem 1: Estación de Trabajo Tipo 1
• Documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente vigente y emitida con fecha anterior al inicio de recepción de propuestas. Debe estar claramente demostrada la vigencia de las documentaciones desde el fabricante hasta el oferente. No se admitirá fotocopia simple.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma SDA Paraguay S.A., a través de la nota de fecha 17 de Octubre de 2016, ha presentado los documentos detallados en el siguiente cuadro:

RESPUESTA
Presento: • Carta de Autorización original de la firma PS LINE S.A. a favor del oferente SDA Paraguay S.A., donde le autorizan a esta última a presentar ofertas de los productos HP en el marco de la LPN ANDE (SBE) N° 1233/2016. Dicho documento fue emitido en fecha 22 de Julio del corriente año. • Fotocopia simple de un Certificado de Garantía donde Hewlett Packard Argentina S.R.L. informe que la firma PS LINE S.A. es Centro Autorizado de Servicios HP, emitida el 22 de Julio de 2016. • Fotocopia autenticada por Escribano Público de "Escritura de Protocolización" de Contrato Nº R4AA0 – HP IMVENT solicitada por la firma PS LINE S.A. el 09 de febrero de 2009. • Fotocopia autenticada por Escribano Público de una carta de autorización de Hewlett Packard Argentina S.R.L. a favor de la firma PS LINE S.A. emitida el 23 de setiembre de 2009. • Fotocopia simple de una propuesta de Hewlett Packard Argentina S.R.L. a la firma PS LINE S.A. para extensión de socios HP Nº R4AA1 de fecha 04 de Agosto de 2015. • Fotocopias simple de los Acuerdos de Socios HP Nºs R4AA0 y R4AA1 suscritos en los meses de agosto y octubre del año 2010.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos cuya presentación ha sido omitida por parte de la firma SDA Paraguay S.A., este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

Del cuadro observado ut supra, se constata que la firma SDA Paraguay S.A. NO CUMPLE con lo establecido en el PBC, por los siguientes motivos:

- No pudo demostrar la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, porque no presento la carta de autorización original y vigente del Fabricante HP Inc. a favor de las firmas HP Argentina S.R.L, HP Chile Inc. Comercial Limitada y PS LINE S.A.

- Presento fotocopias autenticadas de documentos como carta de autorización y escrituras de protocolización de contrato de la firma HP Argentina S.R.L. pero que no demuestran su vigencia actual.

- Por otro lado, presento fotocopia simple de un certificado de HP Argentina S.R.L. donde informa que la firma PS LINE es Centro Autorizado de Servicios HP, dicho documento solamente habilita a la firma mencionada a prestar servicios técnicos que para este caso no corresponde con el objeto de esta licitación.

- Además, presento fotocopias simples de contratos y propuestas de HP Argentina S.R.L. con la firma PS LINE S.A., pero los mismos no demuestran su vigencia actual.

- Por último, este Comité de Evaluación ha consultado al Fabricante HP Inc. a través de su sitio web oficial http://www8.hp.com/py/es/store-finder sobre quiénes son sus Partner en Paraguay y en la misma no figuran la firma SDA Paraguay S.A. y PS LINE S.A.

Por todo lo expuesto, la firma SDA Paraguay S.A. queda descalificada. Se adjunta copia de la consulta realizada al Fabricante HP Inc. en su sitio web oficial, el Anexo A-1 que contiene el informe del representante legal de este comité y los documentos solicitados al oferente.

Por tanto, de conformidad a lo establecido en el num. 3 del Art. 61° del Decreto n° 21909/03, se procede a evaluar la siguiente oferta más baja en precio, cual es, la presentada por la firma Office Compu S.A., habiéndose observado lo siguiente:

Requisito Exigido en el PBC	**Documento Requerido**	**Documento Presentado con la Oferta**	**Documento Presentado mediante consulta**	**Oferente: Office Compu S.A**
Existencia Legal	Fotocopia simple de la Cedula Tributaria	SIPE*	.....	CUMPLE
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	SIPE*	.....	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.	Declaración Jurada	Declaración Jurada	.....	CUMPLE
Autorización del Fabricante. Representante o Distribuidor	Carta de Autorización (Formulario Nº 4) del Fabricante. Representante o Distribuidor	Carta de Autorización Original de la firma PS LINE S.A. emitida en el mes de Julio de 2016, Fotocopia autenticada por Escribano Público de "Escritura de Protocolización" de Contrato Nº R4AA0 – HP IMVENT solicitada por la firma PS LINE S.A., Fotocopia autenticada por Escribano Público	.....	NO CUMPLE

		de una carta de autorización de Hewlett Packard Argentina S.R.L. a favor de la firma PS LINE S.A.		

*La Firma Office Compu S.A. presentó Constancia del SIPE N° 1410731, el documento fue verificado por este Comité de Evaluación.

4.1.2. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a la firma Office Compu S.A. la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por la misma:

a) Transmisión de FAX N° DCP/DLI/555/2016 de fecha 26 de Setiembre de 2016, recibida por José Angel Galli en fecha 26 de Setiembre de 2016, se ha solicitado a la firma Office Compu S.A. la presentación de los documentos indicados en el siguiente cuadro:

CONSULTAS
Ítem 1: Estación de Trabajo Tipo 1
• Carta de autorización del Fabricante de la marca HP vigente y emitida con anterioridad a la fecha de la apertura de ofertas de este llamado, además que indique que autorizan a la firma PS LINE S.A. ser distribuidor mayorista y a prestar servicio técnico en el Paraguay, con facultad a nombrar resellers.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma Office Compu S.A., a través de la nota de fecha 27 de Setiembre de 2016, ha presentado los documentos detallados en el siguiente cuadro:

RESPUESTA
Presento: • Fotocopia autenticada por Escribano Público de un Certificado de Garantía donde Hewlett Packard Argentina S.R.L. informa que la firma PS LINE S.A. es Centro Autorizado de Servicios HP, emitida el 31 de agosto de 2016. • Fotocopia autenticada por Escribano Público de una propuesta de Hewlett Packard Argentina S.R.L. a la firma PS LINE S.A. para extensión de socios HP Nº R4AA1 de fecha 04 de Agosto de 2015. • Fotocopia autenticada por Escribano Público del Acuerdo de Socios HP Nºs R4AA0 suscritos en el mes de agosto del año 2010.

Igualmente, y en virtud a lo dispuesto en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones respecto a la oferta presentada por la firma SDA Paraguay S.A. en los siguientes términos:

b) Transmisión de FAX N° DCP/DLI/631/2016 de fecha 04 de Octubre de 2016, confirmada su recepción por José Angel Galli en fecha 04 de Octubre de 2016, se ha solicitado a la firma Office Compu S.A. la presentación de los documentos indicados en el siguiente cuadro:

CONSULTAS
Ítem 1: Estación de Trabajo Tipo 1
• Los documentos oficiales del Fabricante Hewlett Packard donde autorizan a la firma PS Line S.A. a ser distribuidor mayorista autorizado en el Paraguay, con facultad de presentar ofertas, cotizaciones y soluciones de productos HP destinados a clientes finales a través de resellers autorizados por PS Line S.A., y que dichos documentos indiquen la vigencia actual (fecha de inicio y vencimiento) y que los mismos tuvieron que ser emitido con fecha anterior a la apertura de ofertas.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma Office Compu S.A., a través de la nota de fecha 05 de Octubre de 2016, ha presentado los documentos detallados en el siguiente cuadro:

RESPUESTA
Presento: • Fotocopia autenticada por Escribano Público de una Carta de la firma HP Inc Chile Comercial Limitada donde informa que la empresa PS LINE S.A. es un Distribuidor Mayorista de Volumen Autorizado de HP en el territorio de Paraguay y que posee facultad de presentar sus ofertas, cotizaciones y soluciones de productos HP destinados a clientes finales a través de resellers autorizados. La misma fue emitida el 28 de julio de 2016 con validez por seis (6) meses para licitaciones públicas.

c) Transmisión de FAX N° DCP/DLI/816/2016 de fecha 14 de Octubre de 2016, confirmada su recepción en fecha 14 de Octubre de 2016, se ha solicitado a la firma Office Compu S.A. la presentación de los documentos indicados en el siguiente cuadro:

CONSULTAS
Ítem 1: Estación de Trabajo Tipo 1
• Documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente vigente y emitida con fecha anterior al inicio de recepción de propuestas. Debe estar claramente demostrada la vigencia de las documentaciones desde el fabricante hasta el oferente. No se admitirá fotocopia simple.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma Office Compu S.A., a través de la nota de fecha 17 de Octubre de 2016, ha presentado los documentos detallados en el siguiente cuadro:

RESPUESTA
Presento: • Carta de Autorización original de la firma PS LINE S.A. a favor del oferente Office Compu S.A., donde le autorizan a esta última a presentar ofertas de los productos HP en el marco de la LPN ANDE (SBE) N° 1233/2016. Dicho documento fue emitido en fecha 22 de Julio del corriente año. • Fotocopia autenticada por Escribano Público de "Escritura de Protocolización" de Contrato Nº R4AA0 – HP IMVENT solicitada por la firma PS LINE S.A. el 09 de febrero de 2009. • Fotocopia autenticada por Escribano Público de una carta de autorización de Hewlett Packard Argentina S.R.L. a favor de la firma PS LINE S.A. emitida el 23 de setiembre de 2009.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos cuya presentación ha sido omitida por parte de la firma Office Compu S.A., este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

Del cuadro observado ut supra, se constata que la firma Office Compu S.A. NO CUMPLE con lo establecido en el PBC por los siguientes motivos:

- No pudo demostrar la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, porque no presento la carta de autorización original y vigente del Fabricante HP Inc. a favor de las firmas HP Argentina S.R.L, HP Chile Inc. Comercial Limitada y PS LINE S.A.
- Presento fotocopias autenticadas de las cartas de autorización de los representantes HP Argentina S.R.L. pero que fue emitida en el año 2009 sin mencionar la vigencia.

- Asimismo, presento fotocopia autenticada por Escribano Público de Escritura de protocolización de contrato de PS LINE S.A. con HP Argentina S.R.L. pero que no demuestran su vigencia actual.

- Por otro lado, presento fotocopia simple de un certificado de un representante donde informa que la firma PS LINE es Centro Autorizado de Servicios HP, dicho documento solamente habilita a dicha firma a prestar servicios que para este caso no corresponde con el objeto de esta licitación.

- Además, presento fotocopias simples de contratos y propuestas del representante HP Argentina S.R.L. con la firma PS LINE S.A., los mismos no demuestran su vigencia.

- Por último, este Comité de Evaluación ha consultado al Fabricante HP Inc. a través de su sitio web oficial http://www8.hp.com/py/es/store-finder sobre quiénes son sus Partner en Paraguay y en la misma no figuran la firma Office Compu S.A. y PS LINE S.A.

Por Consiguiente, la firma Office Compu S.A. queda descalificada. Se adjunta copia de la consulta realizada al Fabricante HP Inc. en su sitio web oficial, el Anexo A-1 que contiene el informe del representante legal de este comité y los documentos solicitados al oferente.

Por tanto, de conformidad a lo establecido en el num. 3 del Art. 61° del Decreto n° 21909/03, se procede a evaluar la siguiente oferta más baja en precio, cual es, la presentada por la firma Parasoft S.R.L., habiéndose observado lo siguiente:

Requisito Exigido en el PBC	**Documento Requerido**	**Documento Presentado con la Oferta**	**Documento Presentado mediante consulta**	**Oferente: Parasoft S.R.L.**
Existencia Legal	Fotocopia simple de la Cedula Tributaria	SIPE*	.....	CUMPLE
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	SIPE*	.....	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados	Declaración Jurada	Declaración Jurada	.....	CUMPLE

en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.				
Autorización del Fabricante. Representante o Distribuidor	Carta de Autorización (Formulario Nº 4) del Fabricante. Representante o Distribuidor	Fotocopia Autenticada por Escribano Público de la Carta de Autorización de la firma Lenovo emitida en el mes de Julio de 2016.	.....	CUMPLE

*La Firma Parasoft S.R.L. presentó Constancia del SIPE N° 1411133, el documento fue verificado por este Comité de Evaluación.

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **Parasoft S.R.L.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación. Se adjunta además el Anexo A-1 que contiene el informe del representante legal de este comité.

Ítem 2: Estación de Trabajo Tipo 2.

Requisito Exigido en el PBC	**Documento Requerido**	**Documento Presentado con la Oferta**	**Documento Presentado mediante consulta**	**Oferente**: SDA Paraguay S.A.
Existencia Legal	Fotocopia simple de la Cedula Tributaria	SIPE*	.....	CUMPLE
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	SIPE*	.....	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y	Declaración Jurada	Declaración Jurada	.....	CUMPLE

la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.				
Autorización del Fabricante. Representante o Distribuidor	Carta de Autorización (Formulario Nº 4) del Fabricante. Representante o Distribuidor	Carta de Autorización Original de la firma PS LINE S.A. emitida en el mes de Julio de 2016.	Fotocopia autenticada por Escribano Público de "Escritura de Protocolización" de Contrato Nº R4AA0 – HP IMVENT solicitada por la firma PS LINE S.A., Fotocopia autenticada por Escribano Público de una carta de autorización de Hewlett Packard Argentina S.R.L. a favor de la firma PS LINE S.A., Fotocopia simple de un Certificado de Garantía donde Hewlett Packard Argentina S.R.L. informa que la firma PS LINE S.A. es Centro Autorizado de Servicios HP, Fotocopia simple de una propuesta de Hewlett Packard Argentina S.R.L.	NO CUMPLE

			a la firma PS LINE S.A. para extensión de socios HP Nº R4AA1, Fotocopia simple de una Carta de la firma HP Inc Chile Comercial Limitada donde informa que la empresa PS LINE S.A. es un Distribuidor Mayorista de Volumen Autorizado de HP en el territorio de Paraguay.	

*La firma SDA Paraguay S.A. presentó Constancia del SIPE N° 1411259, el documento fue verificado por este Comité de Evaluación.

4.1.3. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a la firma SDA Paraguay S.A. la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por la misma:

a) Transmisión de FAX N° DCP/DLI/553/2016 de fecha 26 de Setiembre de 2016, recibida por Federico Frontanilla en fecha 26 de Setiembre de 2016, se ha solicitado a la firma SDA Paraguay S.A. la presentación de los documentos indicados en el siguiente cuadro:

CONSULTAS
Ítem 2: Estación de Trabajo Tipo 2
• Carta de autorización del Fabricante de la marca HP vigente y emitida con anterioridad a la fecha de la apertura de ofertas de este llamado, además que indique que autorizan a la firma PS LINE S.A. ser distribuidor mayorista y

a prestar servicio técnico en el Paraguay, con facultad a nombrar resellers.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma SDA Paraguay S.A., a través de la nota de fecha 28 de Setiembre de 2016, ha presentado los documentos detallados en el siguiente cuadro:

RESPUESTA
Presento: • Fotocopia autenticada por Escribano Público de "Escritura de Protocolización" de Contrato Nº R4AA0 – HP IMVENT solicitada por la firma PS LINE S.A. el 09 de febrero de 2009. • Fotocopia autenticada por Escribano Público de una carta de autorización de Hewlett Packard Argentina S.R.L. a favor de la firma PS LINE S.A. emitida el 23 de setiembre de 2009. • Fotocopia simple de un Certificado de Garantía donde Hewlett Packard Argentina S.R.L. informa que la firma PS LINE S.A. es Centro Autorizado de Servicios HP, emitida el 31 de agosto de 2016. • Fotocopia simple de una propuesta de Hewlett Packard Argentina S.R.L. a la firma PS LINE S.A. para extensión de socios HP Nº R4AA1 de fecha 04 de Agosto de 2015. • Fotocopias simple de los Acuerdos de Socios HP Nºs R4AA0 y R4AA1 suscritos en los meses de agosto y octubre del año 2010.

Igualmente, y en virtud a lo dispuesto en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones respecto a la oferta presentada por la firma SDA Paraguay S.A. en los siguientes términos:

b) Transmisión de FAX N° DCP/DLI/629/2016 de fecha 04 de Octubre de 2016, confirmada su recepción en fecha 04 de Octubre de 2016, se ha solicitado a la firma SDA Paraguay S.A. la presentación de los documentos indicados en el siguiente cuadro:

CONSULTAS
Ítem 2: Estación de Trabajo Tipo 2
• Los documentos oficiales del Fabricante Hewlett Packard donde autorizan a la firma PS Line S.A. a ser distribuidor mayorista autorizado en el Paraguay, con facultad de presentar ofertas, cotizaciones y soluciones de productos HP destinados a clientes finales a través de resellers autorizados por PS Line S.A., y que dichos documentos indiquen la vigencia actual (fecha de inicio y vencimiento) y que los mismos tuvieron que ser emitido con fecha anterior

a la apertura de ofertas.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma SDA Paraguay S.A., a través de la nota de fecha 05 de Octubre de 2016, ha presentado los documentos detallados en el siguiente cuadro:

RESPUESTA
Presento: • Fotocopia simple de una Carta de la firma HP Inc Chile Comercial Limitada donde informa que la empresa PS LINE S.A. es un Distribuidor Mayorista de Volumen Autorizado de HP en el territorio de Paraguay y que posee facultad de presentar sus ofertas, cotizaciones y soluciones de productos HP destinados a clientes finales a través de resellers autorizados. La misma fue emitida el 28 de julio de 2016 con validez por seis (6) meses para licitaciones públicas.

c) Transmisión de FAX N° DCP/DLI/815/2016 de fecha 14 de Octubre de 2016, confirmada su recepción en fecha 17 de Octubre de 2016, se ha solicitado a la firma SDA Paraguay S.A. la presentación de los documentos indicados en el siguiente cuadro:

CONSULTAS
Ítem 2: Estación de Trabajo Tipo 2
• Documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente vigente y emitida con fecha anterior al inicio de recepción de propuestas. Debe estar claramente demostrada la vigencia de las documentaciones desde el fabricante hasta el oferente. No se admitirá fotocopia simple.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma SDA Paraguay S.A., a través de la nota de fecha 17 de Octubre de 2016, ha presentado los documentos detallados en el siguiente cuadro:

RESPUESTA
Presento: • Carta de Autorización original de la firma PS LINE S.A. a favor del oferente SDA Paraguay S.A., donde le autorizan a esta última a presentar ofertas de los productos HP en el marco de la LPN ANDE (SBE) N° 1233/2016. Dicho documento fue emitido en fecha 22 de Julio del corriente año. • Fotocopia simple de un Certificado de Garantía donde Hewlett Packard Argentina S.R.L. informe que la firma PS LINE S.A. es Centro Autorizado de

Servicios HP, emitida el 22 de Julio de 2016.

- Fotocopia autenticada por Escribano Público de "Escritura de Protocolización" de Contrato Nº R4AA0 – HP IMVENT solicitada por la firma PS LINE S.A. el 09 de febrero de 2009.
- Fotocopia autenticada por Escribano Público de una carta de autorización de Hewlett Packard Argentina S.R.L. a favor de la firma PS LINE S.A. emitida el 23 de setiembre de 2009.
- Fotocopia simple de una propuesta de Hewlett Packard Argentina S.R.L. a la firma PS LINE S.A. para extensión de socios HP Nº R4AA1 de fecha 04 de Agosto de 2015.
- Fotocopias simple de los Acuerdos de Socios HP Nºs R4AA0 y R4AA1 suscritos en los meses de agosto y octubre del año 2010.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos cuya presentación ha sido omitida por parte de la firma SDA Paraguay S.A., este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

Del cuadro observado ut supra, se constata que la firma SDA Paraguay S.A. NO CUMPLE con lo establecido en el PBC, por los siguientes motivos:

- No pudo demostrar la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, porque no presento la carta de autorización original y vigente del Fabricante HP Inc. a favor de las firmas HP Argentina S.R.L, HP Chile Inc. Comercial Limitada y PS LINE S.A.

- Presento fotocopias autenticadas de documentos como carta de autorización y escrituras de protocolización de contrato de la firma HP Argentina S.R.L. pero que no demuestran su vigencia actual.

- Por otro lado, presento fotocopia simple de un certificado de HP Argentina S.R.L. donde informa que la firma PS LINE es Centro Autorizado de Servicios HP, dicho documento solamente habilita a dicha firma a prestar servicios que para este caso no corresponde con el objeto de esta licitación.

- Además, presento fotocopias simples de contratos y propuestas de HP Argentina S.R.L. con la firma PS LINE S.A., los mismos no demuestran su vigencia.

- Por último, este Comité de Evaluación ha consultado al Fabricante HP Inc. a través de su sitio web oficial http://www8.hp.com/py/es/store-finder sobre quiénes son sus Partner en Paraguay y en la misma no figuran la firma SDA Paraguay S.A. y PS LINE S.A.

Por todo lo expuesto, la firma SDA Paraguay S.A. queda descalificada. Se adjunta copia de la consulta realizada al Fabricante HP Inc. en su sitio web oficial, el Anexo A-1 que contiene el informe del representante legal de este comité y los documentos solicitados al oferente.

Por tanto, de conformidad a lo establecido en el num. 3 del Art. 61° del Decreto n° 21909/03, se procede a evaluar la siguiente oferta más baja en precio, cual es, la presentada por la firma Office Compu S.A., habiéndose observado lo siguiente:

Requisito Exigido en el PBC	**Documento Requerido**	**Documento Presentado con la Oferta**	**Documento Presentado mediante consulta**	**Oferente: Office Compu S.A**
Existencia Legal	Fotocopia simple de la Cedula Tributaria	SIPE*	.....	CUMPLE
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	SIPE*	.....	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.	Declaración Jurada	Declaración Jurada	.....	CUMPLE
Autorización del Fabricante. Representante o Distribuidor	Carta de Autorización (Formulario Nº 4) del Fabricante. Representante o Distribuidor	Carta de Autorización Original de la firma PS LINE S.A. emitida en el mes de Julio de 2016, Fotocopia autenticada por Escribano Público de "Escritura de Protocolización" de Contrato Nº R4AA0 – HP	.....	NO CUMPLE

		IMVENT solicitada por la firma PS LINE S.A., Fotocopia autenticada por Escribano Público de una carta de autorización de Hewlett Packard Argentina S.R.L. a favor de la firma PS LINE S.A.		

*La Firma Office Compu S.A. presentó Constancia del SIPE N° 1410731, el documento fue verificado por este Comité de Evaluación.

4.1.4. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a la firma Office Compu S.A. la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por la misma:

a) Transmisión de FAX N° DCP/DLI/555/2016 de fecha 26 de Setiembre de 2016, recibida por José Angel Galli en fecha 26 de Setiembre de 2016, se ha solicitado a la firma Office Compu S.A. la presentación de los documentos indicados en el siguiente cuadro:

CONSULTAS
Ítem 2: Estación de Trabajo Tipo 2
• Carta de autorización del Fabricante de la marca HP vigente y emitida con anterioridad a la fecha de la apertura de ofertas de este llamado, además que indique que autorizan a la firma PS LINE S.A. ser distribuidor mayorista y a prestar servicio técnico en el Paraguay, con facultad a nombrar resellers.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma Office Compu S.A., a través de la nota de fecha 27 de Setiembre de 2016, ha presentado los documentos detallados en el siguiente cuadro:

RESPUESTA
Presento: • Fotocopia autenticada por Escribano Público de un Certificado de Garantía donde Hewlett Packard Argentina S.R.L. informa que la firma PS LINE S.A. es Centro Autorizado de Servicios HP, emitida el 31 de agosto de 2016. • Fotocopia autenticada por Escribano Público de una propuesta de Hewlett Packard Argentina S.R.L. a la firma PS LINE S.A. para extensión de socios HP

Nº R4AA1 de fecha 04 de Agosto de 2015. • Fotocopia autenticada por Escribano Público del Acuerdo de Socios HP Nºs R4AA0 suscritos en el mes de agosto del año 2010.

Igualmente, y en virtud a lo dispuesto en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones respecto a la oferta presentada por la firma Office Compu S.A. en los siguientes términos:

b) Transmisión de FAX N° DCP/DLI/631/2016 de fecha 04 de Octubre de 2016, confirmada su recepción por José Angel Galli en fecha 04 de Octubre de 2016, se ha solicitado a la firma Office Compu S.A. la presentación de los documentos indicados en el siguiente cuadro:

CONSULTAS
Ítem 2: Estación de Trabajo Tipo 2
• Los documentos oficiales del Fabricante Hewlett Packard donde autorizan a la firma PS Line S.A. a ser distribuidor mayorista autorizado en el Paraguay, con facultad de presentar ofertas, cotizaciones y soluciones de productos HP destinados a clientes finales a través de resellers autorizados por PS Line S.A., y que dichos documentos indiquen la vigencia actual (fecha de inicio y vencimiento) y que los mismos tuvieron que ser emitido con fecha anterior a la apertura de ofertas.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma Office Compu S.A., a través de la nota de fecha 05 de Octubre de 2016, ha presentado los documentos detallados en el siguiente cuadro:

RESPUESTA
Presento: • Fotocopia autenticada por Escribano Público de una Carta de la firma HP Inc Chile Comercial Limitada donde informa que la empresa PS LINE S.A. es un Distribuidor Mayorista de Volumen Autorizado de HP en el territorio de Paraguay y que posee facultad de presentar sus ofertas, cotizaciones y soluciones de productos HP destinados a clientes finales a través de resellers autorizados. La misma fue emitida el 28 de julio de 2016 con validez por seis (6) meses para licitaciones públicas.

c) Transmisión de FAX N° DCP/DLI/816/2016 de fecha 14 de Octubre de 2016, confirmada su recepción en fecha 14 de Octubre de 2016, se ha solicitado a la firma Office Compu S.A. la presentación de los documentos indicados en el siguiente cuadro:

CONSULTAS
Ítem 2: Estación de Trabajo Tipo 2
• Documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente vigente y emitida con fecha anterior al inicio de recepción de propuestas. Debe estar claramente demostrada la vigencia de las documentaciones desde el fabricante hasta el oferente. No se admitirá fotocopia simple.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma Office Compu S.A., a través de la nota de fecha 17 de Octubre de 2016, ha presentado los documentos detallados en el siguiente cuadro:

RESPUESTA
Presento: • Carta de Autorización original de la firma PS LINE S.A. a favor del oferente Office Compu S.A., donde le autorizan a esta última a presentar ofertas de los productos HP en el marco de la LPN ANDE (SBE) N° 1233/2016. Dicho documento fue emitido en fecha 22 de Julio del corriente año. • Fotocopia autenticada por Escribano Público de "Escritura de Protocolización" de Contrato Nº R4AA0 – HP IMVENT solicitada por la firma PS LINE S.A. el 09 de febrero de 2009. • Fotocopia autenticada por Escribano Público de una carta de autorización de Hewlett Packard Argentina S.R.L. a favor de la firma PS LINE S.A. emitida el 23 de setiembre de 2009.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos cuya presentación ha sido omitida por parte de la firma Office Compu S.A., este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

Del cuadro observado ut supra, se constata que la firma Office Compu S.A. NO CUMPLE con lo establecido en el PBC por los siguientes motivos:

- No pudo demostrar la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, porque no presento la carta de autorización original y vigente del

Fabricante HP Inc. a favor de las firmas HP Argentina S.R.L, HP Chile Inc. Comercial Limitada y PS LINE S.A.

- Presento fotocopias autenticadas de las cartas de autorización de los representantes HP Argentina S.R.L. pero que fue emitida en el año 2009 sin mencionar la vigencia.
- Asimismo, presento fotocopia autenticada por Escribano Público de Escritura de protocolización de contrato de PS LINE S.A. con HP Argentina S.R.L. pero que no demuestran su vigencia actual.
- Por otro lado, presento fotocopia simple de un certificado de un representante donde informa que la firma PS LINE es Centro Autorizado de Servicios HP, dicho documento solamente habilita a dicha firma a prestar servicios que para este caso no corresponde con el objeto de esta licitación.
- Además, presento fotocopias simples de contratos y propuestas del representante HP Argentina S.R.L. con la firma PS LINE S.A., los mismos no demuestran su vigencia actual.
- Por último, este Comité de Evaluación ha consultado al Fabricante HP Inc. a través de su sitio web oficial http://www8.hp.com/py/es/store-finder sobre quiénes son sus Partner en Paraguay y en la misma no figuran la firma Office Compu S.A. y PS LINE S.A.

Por Consiguiente, la firma Office Compu S.A. queda descalificada. Se adjunta copia de la consulta realizada al Fabricante HP Inc. en su sitio web oficial, el Anexo A-1 que contiene el informe del representante legal de este comité y los documentos solicitados al oferente.

Por tanto, de conformidad a lo establecido en el num. 3 del Art. 61° del Decreto n° 21909/03, se procede a evaluar la siguiente oferta más baja en precio, cual es, la presentada por la firma Parasoft S.R.L., habiéndose observado lo siguiente:

Requisito Exigido en el PBC	**Documento Requerido**	**Documento Presentado con la Oferta**	**Documento Presentado mediante consulta**	**Oferente: Parasoft S.R.L.**
Existencia Legal	Fotocopia simple de la Cedula Tributaria	SIPE*	.....	CUMPLE
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	SIPE*	.....	CUMPLE

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.	Declaración Jurada	Declaración Jurada	.....	CUMPLE
Autorización del Fabricante. Representante o Distribuidor	Carta de Autorización (Formulario N° 4) del Fabricante. Representante o Distribuidor	Fotocopia Autenticada por Escribano Público de la Carta de Autorización de la firma Lenovo emitida en el mes de Julio de 2016.	.....	CUMPLE

*La Firma Parasoft S.R.L. presentó Constancia del SIPE N° 1411133, el documento fue verificado por este Comité de Evaluación.

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **Parasoft S.R.L.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación. Se adjunta además el Anexo A-1 que contiene el informe del representante legal de este comité.

Ítem 3: Impresora Láser de Escritorio.

Requisito Exigido en el PBC	**Documento Requerido**	**Documento Presentado con la Oferta**	**Documento Presentado mediante consulta**	**<u>Oferente</u>: Office Compu S.A.**
Existencia Legal	Fotocopia simple de la Cedula Tributaria	SIPE*	.....	CUMPLE
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	SIPE*	.....	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los	Declaración Jurada	Declaración Jurada	.....	CUMPLE

menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.				
Autorización del Fabricante. Representante o Distribuidor	Carta de Autorización (Formulario Nº 4) del Fabricante. Representante o Distribuidor	Carta de Autorización Original de la firma PS LINE S.A. emitida en el mes de Julio de 2016 y Fotocopia Autenticada por Escribano Público de la Carta de Autorización de la firma Lexmark Internacional de Chile Ltda. emitida en el mes de mayo de 2005.	Fotocopia autenticada por Escribano Público de una Carta de Autorización de Lexmark Internacional de Argentina INC, Sucursal Argentina	NO CUMPLE

*La Firma Office Compu S.A. presentó Constancia del SIPE N° 1410731, el documento fue verificado por este Comité de Evaluación.

4.1.5. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a la firma Office Compu S.A. la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por la misma:

a) Transmisión de FAX N° DCP/DLI/555/2016 de fecha 26 de Setiembre de 2016, recibida por José Angel Galli en fecha 26 de Setiembre de 2016, se ha solicitado a la firma Office Compu S.A. la presentación de los documentos indicados en el siguiente cuadro:

CONSULTAS
Ítem 3: Impresora Láser de Escritorio
• Carta de autorización del Fabricante de la marca Lexmark vigente y emitida con anterioridad a la fecha de la apertura de ofertas de este llamado, además que indique que autorizan a la firma PS LINE S.A. ser distribuidor mayorista y a prestar servicio técnico en el Paraguay, con facultad a nombrar resellers.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma Office Compu S.A., a través de la nota de fecha 27 de Setiembre de 2016, ha presentado los documentos detallados en el siguiente cuadro:

RESPUESTA
Presento: • Fotocopia autenticada por Escribano Público de una Carta de Autorización de Lexmark Internacional de Argentina INC, Sucursal Argentina que certifica que PS LINE S.A. es distribuidor corporativo y cuenta con servicio técnico autorizado. Está autorizado a comercializar los productos Lexmark.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos cuya presentación ha sido omitida por parte de la firma Office Compu S.A., este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

Del cuadro observado ut supra, se constata que la firma Office Compu S.A. NO CUMPLE con lo establecido en el PBC por las siguientes razones:

- La mencionada empresa no pudo demostrar la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, porque no presento la carta de autorización original y vigente del Fabricante Lexmark Internacional Inc. a las firmas Lexmark Internacional de Chile Ltda. Y Lexmark Internacional de Argentina Inc, sucursal Argentina.

- Si bien las cartas de autorización de las firmas Lexmark Internacional de Chile Ltda. y Lexmark Internacional de Argentina Inc, sucursal Argentina, certifican que la firma PS LINE es distribuidor mayorista de los productos de la marca Lexmark, las mismas no establecen que pueda nombrar resellers (revendedores) en territorio paraguayo.

- La carta de autorización de la firma Lexmark Internacional de Chile Ltda, que fue emitida en el año 2005 por lo que Comité de Evaluación considera que la misma no demuestra su vigente actual.

Se adjunta los documentos relacionados a la consulta realizada y además, el Anexo A-1 que contiene el informe del representante legal de este comité.

Por tanto, de conformidad a lo establecido en el num. 3 del Art. 61° del Decreto n° 21909/03, se procede a evaluar la siguiente oferta más baja en precio, cual es, la presentada por la firma Docunet S.A., habiéndose observado lo siguiente:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Docunet S.A.
Existencia Legal	Fotocopia simple de la Cedula Tributaria	SIPE*	.....	CUMPLE
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	SIPE*	.....	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.	Declaración Jurada	SIPE*	.....	CUMPLE
Autorización del Fabricante. Representante o Distribuidor	Carta de Autorización (Formulario N° 4) del Fabricante. Representante o Distribuidor	Fotocopia Autenticada por Escribano Público de la Carta de Autorización de la firma Xerox Corporation emitida en el mes de Noviembre de 2015.	.....	CUMPLE

*La Firma Docunet S.A. presentó Constancia del SIPE N° 1411216, el documento fue verificado por este Comité de Evaluación.

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **Docunet S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación. Se adjunta además el Anexo A-1 que contiene el informe del representante legal de este comité.

Ítem 7: Impresora Láser Color Multifunción.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Parasoft S.A.
Existencia Legal	Fotocopia simple de la Cedula Tributaria	SIPE*	.....	CUMPLE
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	SIPE*	.....	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.	Declaración Jurada	Declaración Jurada	.....	CUMPLE
Autorización del Fabricante. Representante o Distribuidor	Carta de Autorización (Formulario Nº 4) del Fabricante. Representante o Distribuidor	Fotocopia Autenticada por Escribano Público de la Carta de Autorización del Distribuidor Mayorista Romis Paraguay S.A. emitida en el mes de 27 de Julio de 2016 y Fotocopia Autenticada por Escribano Público de la Carta de Autorización del Fabricante Samsung Electronics CO. LTD. A favor de Romis Paraguay S.A. de fecha 25 de julio de 2016.	.....	CUMPLE

*La Firma Parasoft S.R.L. presentó Constancia del SIPE N° 1411133, el documento fue verificado por este Comité de Evaluación.

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **Parasoft S.R.L.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación. Se adjunta además el Anexo A-1 que contiene el informe del representante legal de este comité.

Ítem 8: Monitor LED 22".

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: SDA Paraguay S.A.
Existencia Legal	Fotocopia simple de la Cedula Tributaria	SIPE*	.....	CUMPLE
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	SIPE*	.....	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.	Declaración Jurada	Declaración Jurada	.....	CUMPLE
Autorización del Fabricante. Representante o Distribuidor	Carta de Autorización (Formulario Nº 4) del Fabricante. Representante o Distribuidor	Original de Carta de Autorización del Distribuidor Mayorista PS LINE S.A. emitida en el mes de 26 de Julio de 2016.	Fotocopia Simple de la Carta de Autorización del Fabricante Benq Latin America Corp. Emitida 14 de mayo de 2015 y Fotocopia Autenticada por Escribano Público de la	CUMPLE

			Carta de Autorización del Fabricante Benq Latin America Corp. Emitida 14 de mayo de 2015	

*La firma SDA Paraguay S.A. presentó Constancia del SIPE N° 1411259, el documento fue verificado por este Comité de Evaluación.

4.1.6. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a la firma SDA Paraguay S.A. la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por la misma:

a) Transmisión de FAX N° DCP/DLI/553/2016 de fecha 26 de Setiembre de 2016, recibida por Federico Frontanilla en fecha 26 de Setiembre de 2016, se ha solicitado a la firma SDA Paraguay S.A. la presentación de los documentos indicados en el siguiente cuadro:

CONSULTAS
Ítem 8: Monitor de 22"
• Carta de autorización del Fabricante de la marca Benq vigente y emitida con anterioridad a la fecha de la apertura de ofertas de este llamado, además que indique que autorizan a la firma PS LINE S.A. ser distribuidor mayorista y a prestar servicio técnico en el Paraguay, con facultad a nombrar resellers.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma SDA Paraguay S.A., a través de la nota de fecha 28 de Setiembre de 2016, ha presentado los documentos detallados en el siguiente cuadro:

RESPUESTA
Presento: • Fotocopia Simple de Carta de Autorización del Distribuidor Mayorista PS LINE S.A. emitida en el mes de 26 de Julio de 2016. • Fotocopia Simple de la Carta de Autorización del Fabricante Benq Latin America Corp. Emitida 14 de mayo de 2015.

Igualmente, y en virtud a lo dispuesto en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones respecto a la oferta presentada por la firma SDA Paraguay S.A. en los siguientes términos:

b) Transmisión de FAX N° DCP/DLI/815/2016 de fecha 14 de Octubre de 2016, confirmada su recepción en fecha 17 de Octubre de 2016, se ha solicitado a la firma SDA Paraguay S.A. la presentación de los documentos indicados en el siguiente cuadro:

CONSULTAS
Ítem 8: Monitor de 22"
• Autorización del fabricante, representante o distribuidor, de acuerdo al formulario N° 4 publicado en el Pliego de Bases y Condiciones, vigente y emitida con fecha anterior al inicio de recepción de ofertas. No se admitirá fotocopia simple.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma SDA Paraguay S.A., a través de la nota de fecha 17 de Octubre de 2016, ha presentado los documentos detallados en el siguiente cuadro:

RESPUESTA
Presento: • Original de Carta de Autorización del Distribuidor Mayorista PS LINE S.A. emitida en el mes de 26 de Julio de 2016. • Fotocopia autenticada por Escribano Público de la Carta de Autorización del Fabricante Benq Latin America Corp. Emitida 14 de mayo de 2015.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos cuya presentación ha sido omitida por parte de la firma SDA Paraguay S.A., este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **SDA Paraguay S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación. Se adjunta además el Anexo A-1 que contiene el informe del representante legal de este comité.

Si bien la firma SDA Paraguay S.A. ha dado cumplimiento a la presentación de los documentos legales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, no ha cumplido con los requisitos de experiencia solicitada, por tal motivo y teniendo en cuenta lo establecido en el num. 3 del Art. 61° del Decreto n° 21909/03, se procede a evaluar la siguiente oferta

más baja en precio, cual es, la presentada por la firma Parasoft S.R.L., habiéndose observado lo siguiente:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Parasoft S.R.L.
Existencia Legal	Fotocopia simple de la Cedula Tributaria	SIPE*	.....	CUMPLE
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	SIPE*	.....	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.	Declaración Jurada	Declaración Jurada	.....	CUMPLE
Autorización del Fabricante. Representante o Distribuidor	Carta de Autorización (Formulario N° 4) del Fabricante. Representante o Distribuidor	.....	.....	NO CUMPLE

*La Firma Parasoft S.R.L. presentó Constancia del SIPE N° 1411133, el documento fue verificado por este Comité de Evaluación.

4.1.7. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a la firma Parasoft S.R.L. la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por la misma:

a) Transmisión de FAX N° DCP/DLI/556/2016 de fecha 26 de Setiembre de 2016, recibida por Marta Flores en fecha 28 de Setiembre de 2016, se ha

solicitado a la firma Parasoft S.R.L. la presentación de los documentos indicados en el siguiente cuadro:

CONSULTAS
Ítem 8: Monitor de 22"
• Carta de autorización del Fabricante de la marca AOC vigente y emitida con anterioridad a la fecha de la apertura de ofertas de este llamado.

Habiendo transcurrido el plazo indicado para responder al requerimiento realizado, el oferente Parasoft S.R.L. no ha presentado lo solicitado.

Como podrá notarse, se observa que la firma **Parasoft S.R.L.** no ha presentado la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor requisito exigido en las bases de la contratación. Por tanto, dicha firma no cumple con el Pliego de Bases y Condiciones y queda descalificada para este ítem. Se adjunta además el Anexo A-1 que contiene el informe del representante legal de este comité.

Por tanto, de conformidad a lo establecido en el num. 3 del Art. 61° del Decreto n° 21909/03, se debe evaluar la siguiente oferta más baja en precio, pero solo presentaron ofertas las dos firmas descalificadas, SDA Paraguay S.A. y Parasoft S.R.L., por consiguiente, se debe declarar desierto.

Ítem 9: Scanner con Alimentador Automático de Documento.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Data Systems S.A.E.C.A
Existencia Legal	Fotocopia simple de la Cedula Tributaria	SIPE*	.....	CUMPLE
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	SIPE*	.....	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código	Declaración Jurada	SIPE*	.....	CUMPLE

de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.				
Autorización del Fabricante. Representante o Distribuidor	Carta de Autorización (Formulario Nº 4) del Fabricante. Representante o Distribuidor	Fotocopia Autenticada por Escribano Público de Carta de Autorización del Fabricante Canon U.S.A. Inc. Latin América Group emitida el 05 de Enero de 2016.	.....	CUMPLE

*La firma Data Systems S.A.E.C.A. presentó Constancia del SIPE N° 1411206, el documento fue verificado por este Comité de Evaluación.

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **Data Systems S.A.E.C.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación. Se adjunta además el Anexo A-1 que contiene el informe del representante legal de este comité.

Ítem 10: Scanner de Alta Productividad

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Data Systems S.A.E.C.A
Existencia Legal	Fotocopia simple de la Cedula Tributaria	SIPE*	.....	CUMPLE
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	SIPE*	.....	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la	Declaración Jurada	SIPE*	.....	CUMPLE

Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.				
Autorización del Fabricante. Representante o Distribuidor	Carta de Autorización (Formulario Nº 4) del Fabricante. Representante o Distribuidor	Fotocopia Autenticada por Escribano Público de Carta de Autorización del HP Argentina S.R.L. Emitida en el año 2012.	Fotocopia Autenticada por Escribano Público de Carta de Autorización del HP Argentina S.R.L. emitida en el año 2012.	CUMPLE

*La firma Data Systems S.A.E.C.A. presentó Constancia del SIPE N° 1411206, el documento fue verificado por este Comité de Evaluación.

4.1.8. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a la firma Data Systems S.A.E.C.A. la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por la misma:

a) Transmisión de FAX N° DCP/DLI/554/2016 de fecha 26 de Setiembre de 2016, recibida por Dulce Insfran en fecha 26 de Setiembre de 2016, se ha solicitado a la firma Data System S.A.E.C.A. la presentación de los documentos indicados en el siguiente cuadro:

CONSULTAS
Ítem 10: Scanner de Alta Productividad
• Carta de autorización del Fabricante vigente y emitida con anterioridad a la fecha de la apertura de ofertas de este llamado.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma Data Systems S.A.E.C.A., a través de la nota de fecha 28 de Setiembre de 2016, ha presentado los documentos detallados en el siguiente cuadro:

RESPUESTA
Presento: • Aclaran que la Autorización de HP Argentina S.R.L. está vigente mientras dure el acuerdo o contrato de distribución.

Igualmente, y en virtud a lo dispuesto en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones respecto a la oferta presentada por la firma Data Systems S.A.E.C.A. en los siguientes términos:

b) Transmisión de FAX N° DCP/DLI/630/2016 de fecha 04 de Octubre de 2016, confirmada su recepción por Dulce Insfran en fecha 05 de Octubre de 2016, se ha solicitado a la firma Data Systems S.A.E.C.A. la presentación de los documentos indicados en el siguiente cuadro:

CONSULTAS
Ítem 10: Scanner de Alta Productividad
• Documentos oficiales del Fabricante HP donde autorizan a la firma Data Systems S.A.E.C.A. a presentar ofertas, cotizaciones y soluciones de productos HP destinados a clientes finales en el Paraguay y que los mismos indiquen la vigencia actual (fecha de inicio y vencimiento) y que tuvo que ser emitido con fecha anterior a la apertura de ofertas.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma Data Systems S.A.E.C.A., a través de la nota de fecha 05 de Octubre de 2016, ha presentado los documentos detallados en el siguiente cuadro:

RESPUESTA
Presento: • Aclaran que la Autorización de HP Argentina S.R.L. está vigente mientras dure el acuerdo o contrato de distribución.

Por otro lado, este Comité de Evaluación ha verificado que la firma Data Systems S.A.E.C.A. es Partner del Fabricante HP Inc. La misma se pudo constatar por medio de una consulta realizada en su sitio web oficial http://www8.hp.com/py/es/store-finder .

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos cuya presentación ha sido omitida por parte de la firma Data Systems S.A.E.C.A., este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

Por lo expuesto, se constata que la firma Data Systems S.A.E.C.A. cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por consiguiente, queda calificada para proseguir con la evaluación de los requisitos de experiencia y capacidad técnica. Se

adjunta copia de la consulta realizada al Fabricante HP Inc. en su sitio web oficial, el Anexo A-1 que contiene el informe del representante legal de este comité y los documentos solicitados al oferente.

Ítem 12: Proyector Multimedia

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: SDA Paraguay S.A.
Existencia Legal	Fotocopia simple de la Cedula Tributaria	SIPE*	.....	CUMPLE
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	SIPE*	.....	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.	Declaración Jurada	Declaración Jurada	.....	CUMPLE
Autorización del Fabricante. Representante o Distribuidor	Carta de Autorización (Formulario Nº 4) del Fabricante. Representante o Distribuidor	Original de Carta de Autorización del Distribuidor Mayorista PS LINE S.A. emitida en el mes de 26 de Julio de 2016.	Fotocopia Simple de la Carta de Autorización del Fabricante Benq Latin America Corp. Emitida 14 de mayo de 2015 y Fotocopia Autenticada por Escribano Público de la	CUMPLE

			Carta de Autorización del Fabricante Benq Latin America Corp. Emitida 14 de mayo de 2015	

*La firma SDA Paraguay S.A. presentó Constancia del SIPE N° 1411259, el documento fue verificado por este Comité de Evaluación.

4.1.9. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a la firma SDA Paraguay S.A. la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por la misma:

a) Transmisión de FAX N° DCP/DLI/553/2016 de fecha 26 de Setiembre de 2016, recibida por Federico Frontanilla en fecha 26 de Setiembre de 2016, se ha solicitado a la firma SDA Paraguay S.A. la presentación de los documentos indicados en el siguiente cuadro:

CONSULTAS
Ítem 12: Proyector Multimedia
• Carta de autorización del Fabricante de la marca Benq vigente y emitida con anterioridad a la fecha de la apertura de ofertas de este llamado, además que indique que autorizan a la firma PS LINE S.A. ser distribuidor mayorista y a prestar servicio técnico en el Paraguay, con facultad a nombrar resellers.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma SDA Paraguay S.A., a través de la nota de fecha 28 de Setiembre de 2016, ha presentado los documentos detallados en el siguiente cuadro:

RESPUESTA
Presento: • Fotocopia Simple de Carta de Autorización del Distribuidor Mayorista PS LINE S.A. emitida en el mes de 26 de Julio de 2016. • Fotocopia Simple de la Carta de Autorización del Fabricante Benq Latin America Corp. Emitida 14 de mayo de 2015.

Igualmente, y en virtud a lo dispuesto en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones respecto a la oferta presentada por la firma SDA Paraguay S.A. en los siguientes términos:

c) Transmisión de FAX N° DCP/DLI/815/2016 de fecha 14 de Octubre de 2016, confirmada su recepción en fecha 17 de Octubre de 2016, se ha solicitado a la firma SDA Paraguay S.A. la presentación de los documentos indicados en el siguiente cuadro:

CONSULTAS
Ítem 12: Proyector Multimedia
• Autorización del fabricante, representante o distribuidor, de acuerdo al formulario N° 4 publicado en el Pliego de Bases y Condiciones, vigente y emitida con fecha anterior al inicio de recepción de ofertas. No se admitirá fotocopia simple.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma SDA Paraguay S.A., a través de la nota de fecha 17 de Octubre de 2016, ha presentado los documentos detallados en el siguiente cuadro:

RESPUESTA
Presento: • Original de Carta de Autorización del Distribuidor Mayorista PS LINE S.A. emitida en el mes de 26 de Julio de 2016. • Fotocopia autenticada por Escribano Público de la Carta de Autorización del Fabricante Benq Latin America Corp. Emitida 14 de mayo de 2015.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos cuya presentación ha sido omitida por parte de la firma SDA Paraguay S.A., este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **SDA Paraguay S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación. Se adjunta además el Anexo A-1 que contiene el informe del representante legal de este comité.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II- Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia:

Ítem 1: Estación de Trabajo Tipo 1.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Parasoft S.R.L.
Experiencia en la provisión de los bienes licitados, como minimo tres (3) años.	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la sección II. Referencias, Certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados	Fotocopias Autenticadas Por Escribano Público de los siguientes documentos: Contrato con el Ministerio de Defensa Pública para el suministro de equipos informáticos en el año 2015, Contrato de compraventa con Financiera el Comercio S.A.E.C.A. para el suministro de estaciones de trabajo en el año 2014, Orden de Compra el Plaza con la ANDE para el suministro de estaciones de trabajo en el año 2014, Contratos con el IPS para suministro de equipos informáticos en el año 2010 y 2012, Contrato con la Caja de Jubilación y Pensiones de la ANDE para el suministro de	.....	CUMPLE

		equipos informáticos en el año 2012, Contrato con Copaco S.A. para el suministro de equipos de comunicación e informáticos en el año 2011		

Verificadas todas las documentaciones presentadas, se observa que la firma **Parasoft S.R.L.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Ítem 2: Estación de Trabajo Tipo 2.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Parasoft S.R.L.
Experiencia en la provisión de los bienes licitados, como mínimo tres (3) años.	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la sección II. Referencias, Certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados	Fotocopias Autenticadas Por Escribano Público de los siguientes documentos: Contrato con el Ministerio de Defensa Pública para el suministro de equipos informáticos en el año 2015, Contrato de compraventa con Financiera el Comercio S.A.E.C.A. para el suministro de estaciones de trabajo en el año 2014, Orden de Compra el Plaza con la ANDE para el suministro de estaciones de trabajo en el año 2014, Contratos con el IPS para suministro de equipos informáticos en el	.....	CUMPLE

		año 2010 y 2012, Contrato con la Caja de Jubilación y Pensiones de la ANDE para el suministro de equipos informáticos en el año 2012, Contrato con Copaco S.A. para el suministro de equipos de comunicación e informáticos en el año 2011		

Verificadas todas las documentaciones presentadas, se observa que la firma **Parasoft S.R.L.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Ítem 3: Impresora Láser de Escritorio.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Docunet S.A.
Experiencia en la provisión de los bienes licitados, como mínimo tres (3) años.	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la sección II. Referencias, Certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados	Fotocopias Autenticadas Por Escribano Público de los siguientes documentos: Contrato con el Ministerio de Defensa Pública para el suministro de impresora digital para producción en el año 2015, Contrato con el Ministerio de Relaciones Exteriores para el suministro de impresoras multifunción laser en el año 2014, Acta de Recepción de Compras y Servicios con el Ministerio de Salud	.....	CUMPLE

		Pública y Bienestar Social para el suministro de fotocopiadora, tóner y escáner.		

Verificadas todas las documentaciones presentadas, se observa que la firma **Docunet S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Ítem 7: Impresora Láser Color Multifunción.

Requisito Exigido en el PBC	**Documento Requerido**	**Documento Presentado con la Oferta**	**Documento Presentado mediante consulta**	**<u>Oferente</u>: Parasoft S.R.L.**
Experiencia en la provisión de los bienes licitados, como mínimo tres (3) años.	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la sección II. Referencias, Certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados	Fotocopias Autenticadas por Escribano Público de los siguientes documentos: Contrato con el Ministerio de Defensa Pública para el suministro de equipos informáticos en el año 2015, Contrato de compraventa con Financiera el Comercio S.A.E.C.A. para el suministro de estaciones de trabajo en el año 2014, Orden de Compra el Plaza con la ANDE para el suministro de estaciones de trabajo en el año 2014, Contratos con el IPS para suministro de equipos informáticos en el año 2010 y 2012, Contrato con la	.....	CUMPLE

		Caja de Jubilación y Pensiones de la ANDE para el suministro de equipos informáticos en el año 2012, Contrato con Copaco S.A. para el suministro de equipos de comunicación e informáticos en el año 2011.		

Verificadas todas las documentaciones presentadas, se observa que la firma **Parasoft S.R.L.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Ítem 8: Monitor LED 22"

Requisito Exigido en el PBC	**Documento Requerido**	**Documento Presentado con la Oferta**	**Documento Presentado mediante consulta**	**Oferente: SDA Paraguay S.A.**
Experiencia en la provisión de los bienes licitados, como mínimo tres (3) años.	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la sección II. Referencias, Certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados	Fotocopia Simple de los siguientes documentos: Contrato con el Ministerio de Relaciones Exteriores para el suministro de equipos informáticos en el año 2012, Contrato con la Corte Suprema de Justicia Circunscripción Judicial de Amambay para el suministro de equipos informáticos en el año 2014, Contrato con la Corte Suprema de Justicia Circunscripción Judicial de Guaira	Fotocopia Simple de los siguientes documentos: Constancia de la Facultad de Ciencias Agrarias por el su suministros de equipos educativos y de computación en el año 2015, Certificado de la Circunscripción Judicial Amambay por el suministro de equipos informáticos en el año 2014,	NO CUMPLE

		para el suministro de equipos informáticos en el año 2015	Constancia y de la Circunscripción Judicial Concepción por el suministro de equipos informáticos desde los años 2011 hasta 2015, Contrato con la Circunscripción Judicial Guaira por el suministro de equipos informáticos en el año 2015, Contrato con la Circunscripción Judicial Amambay por el suministro de equipos informáticos en el año 2013.	

4.2.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a la firma SDA Paraguay S.A. la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por la misma:

a) Transmisión de FAX N° DCP/DLI/553/2016 de fecha 26 de Setiembre de 2016, recibida por Federico Frontanilla en fecha 26 de Setiembre de 2016, se ha solicitado a la firma SDA Paraguay S.A. la presentación de los documentos indicados en el siguiente cuadro:

CONSULTAS
Ítem 8: Monitor LED de 22"
• Documentos originales o fotocopias por Escribano Público que justifiquen su

experiencia requerida en la Sección II del PBC.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma SDA Paraguay S.A., a través de la nota de fecha 28 de Setiembre de 2016, ha presentado los documentos detallados en el siguiente cuadro:

RESPUESTA
Presento: • Fotocopia Simple de los siguientes documentos: Constancia de la Facultad de Ciencias Agrarias por el su suministros de equipos educativos y de computación en el año 2015, Certificado de la Circunscripción Judicial Amambay por el suministro de equipos informáticos en el año 2014, Constancia y de la Circunscripción Judicial Concepción por el suministro de equipos informáticos desde los años 2011 hasta 2015, Contrato con la Circunscripción Judicial Guaira por el suministro de equipos informáticos en el año 2015, Contrato con la Circunscripción Judicial Amambay por el suministro de equipos informáticos en el año 2013.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos cuya presentación ha sido omitida por parte de la firma SDA Paraguay S.A., este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

La firma SDA Paraguay presento con su oferta y por consulta, fotocopias simples de los documentos requeridos que demuestren su experiencia. Sin embargo, el Pliego de Bases y Condiciones exige la presentación de los documentos originales o fotocopia autenticada por Escribano Público. Por consiguiente, para este Comité de Evaluación la firma SDA Paraguay S.A. no ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación, por lo que queda descalificada para este ítem. Se adjunta además el Anexo A-1 que contiene el informe del representante legal de este comité.

Por tanto, de conformidad a lo establecido en el num. 3 del Art. 61° del Decreto n° 21909/03, se procede a evaluar la siguiente oferta más baja en precio, cual es, la presentada por la firma Parasoft S.R.L., lo cual nos retrotraemos al numeral 4.1 Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC, para luego proseguir en esta etapa.

Ítem 9: Scanner con Alimentador Automático de Documento.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Data Systems S.A.E.C.A.
Experiencia en la provisión de los bienes licitados, como mínimo tres (3) años.	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la sección II. Referencias, Certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados	Fotocopia Autenticada por Escribano Público de los siguientes documentos: Contrato con el Ministerio de Agricultura y Ganadería para el suministro de equipos informáticos en el año 2013, Contrato con el CONACYT para el suministro de equipos informáticos en el año 2013, Contratos con el SNPP para el suministro de equipos informáticos en el año 2014 y 2015, Contrato con la Aeronautica Civil para el suministro de equipos informáticos en el año 2014, Contrato con el Ministerio de Hacienda para el suministro de equipos informáticos en el año 2014, Contrato con la Universidad Nacional de Asunción para el suministro de equipos informáticos en el año 2015, Contrato con el Ministerio de Trabajo,	.....	CUMPLE

		Empleo y Seguridad Social para el suministro de equipos informáticos en el año 2015, Contrato con el Ministerio de Educación y Cultura para el suministro de equipos informáticos en el año 2015		

Verificadas todas las documentaciones presentadas, se observa que la firma **Data Systems S.A.E.C.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Ítem 10: Scanner de Alta Productividad.

Requisito Exigido en el PBC	**Documento Requerido**	**Documento Presentado con la Oferta**	**Documento Presentado mediante consulta**	**Oferente: Data Systems S.A.E.C.A.**
Experiencia en la provisión de los bienes licitados, como mínimo tres (3) años.	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la sección II. Referencias, Certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados	Fotocopia Autenticada por Escribano Público de los siguientes documentos: Contrato con el Ministerio de Agricultura y Ganaderia para el suministro de equipos informáticos en el año 2013, Contrato con el CONACYT para el suministro de equipos informáticos en el año 2013, Contratos con el SNPP para el suministro de equipos informáticos en el año 2014 y 2015, Contrato con la Aeronautica Civil	.....	CUMPLE

		para el suministro de equipos informáticos en el año 2014, Contrato con el Ministerio de Hacienda para el suministro de equipos informáticos en el año 2014, Contrato con la Universidad Nacional de Asunción para el suministro de equipos informáticos en el año 2015, Contrato con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social para el suministro de equipos informáticos en el año 2015, Contrato con el Ministerio de Educación y Cultura para el suministro de equipos informáticos en el año 2015		

Verificadas todas las documentaciones presentadas, se observa que la firma **Data Systems S.A.E.C.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Ítem 12: Proyector Multimedia.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: SDA Paraguay S.A.
Experiencia en la provisión de los bienes licitados, como mínimo tres (3) años.	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la sección II. Referencias, Certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados	Fotocopia Simple de los siguientes documentos: Contrato con el Ministerio de Relaciones Exteriores para el suministro de equipos informáticos en el año 2012, Contrato con la Corte Suprema de Justicia Circunscripción Judicial de Amambay para el suministro de equipos informáticos en el año 2014, Contrato con la Corte Suprema de Justicia Circunscripción Judicial de Guaira para el suministro de equipos informáticos en el año 2015	Fotocopia Simple de los siguientes documentos: Constancia de la Facultad de Ciencias Agrarias por el su suministros de equipos educativos y de computación en el año 2015, Certificado de la Circunscripción Judicial Amambay por el suministro de equipos informáticos en el año 2014, Constancia y de la Circunscripción Judicial Concepción por el suministro de equipos informáticos desde los años 2011 hasta 2015, Contrato con la Circunscripción Judicial Guaira por el	NO CUMPLE

			suministro de equipos informáticos en el año 2015, Contrato con la Circunscripción Judicial Amambay por el suministro de equipos informáticos en el año 2013.	

4.2.1.2. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a la firma SDA Paraguay S.A. la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por la misma:

a) Transmisión de FAX N° DCP/DLI/553/2016 de fecha 26 de Setiembre de 2016, recibida por Federico Frontanilla en fecha 26 de Setiembre de 2016, se ha solicitado a la firma SDA Paraguay S.A. la presentación de los documentos indicados en el siguiente cuadro:

CONSULTAS
Ítem 8: Monitor LED de 22"
• Documentos originales o fotocopias por Escribano Público que justifiquen su experiencia requerida en la Sección II del PBC.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma SDA Paraguay S.A., a través de la nota de fecha 28 de Setiembre de 2016, ha presentado los documentos detallados en el siguiente cuadro:

RESPUESTA
Presento: • Fotocopia Simple de los siguientes documentos: Constancia de la Facultad de Ciencias Agrarias por el su suministros de equipos educativos y de computación en el año 2015, Certificado de la Circunscripción Judicial Amambay por el suministro de equipos informáticos en el año 2014, Constancia y de la Circunscripción Judicial Concepción por el suministro de equipos informáticos desde los años 2011 hasta 2015, Contrato con la Circunscripción Judicial Guaira por el suministro de equipos informáticos en el año 2015, Contrato con la Circunscripción Judicial Amambay por el suministro de equipos informáticos en el año 2013.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos cuya presentación ha sido omitida por parte de la firma SDA Paraguay S.A., este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

La firma SDA Paraguay presento con su oferta y por consulta, fotocopias simples de los documentos requeridos que demuestren su experiencia. Sin embargo, el Pliego de Bases y Condiciones exige la presentación de los documentos originales o fotocopia autenticada por Escribano Público. Por consiguiente, para este Comité de Evaluación la firma SDA Paraguay S.A. no ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación, por lo que queda descalificada para este ítem. Se adjunta además el Anexo A-1 que contiene el informe del representante legal de este comité.

Por tanto, de conformidad a lo establecido en el num. 3 del Art. 61° del Decreto n° 21909/03, se debe evaluar la siguiente oferta más baja en precio, pero la firma SDA Paraguay S.A. fue la única en presentar oferta para este ítem, y por consiguiente, se debe declarar desierto.

4.2.2 Capacidad Técnica:

Ítem 1: Estación de Trabajo Tipo 1.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Parasoft S.R.L.
Acreditar haber fabricado y/o proveído como mínimo una igual cantidad equivalente a los bienes ofertados. Los periodos a ser tenido en cuenta serán los años 2013, 2014 y 2015 en sumatoria.	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la sección II. Certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados que indiquen las cantidades suministradas.	Fotocopias Autenticadas Por Escribano Público de los siguientes documentos: Contrato con el Ministerio de Defensa Pública para el suministro de equipos informáticos en el año 2015, Contrato de compraventa con Financiera el Comercio S.A.E.C.A. para el suministro de estaciones de trabajo en el año 2014, Orden de Compra el Plaza	.....	CUMPLE

		con la ANDE para el suministro de estaciones de trabajo en el año 2014, Contratos con el IPS para suministro de equipos informáticos en el año 2010 y 2012, Contrato con la Caja de Jubilación y Pensiones de la ANDE para el suministro de equipos informáticos en el año 2012, Contrato con Copaco S.A. para el suministro de equipos de comunicación e informáticos en el año 2011		

Como podrá notarse, una vez verificada las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **Parasoft S.R.L.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Ítem 2: Estación de Trabajo Tipo 2.

Requisito Exigido en el PBC	**Documento Requerido**	**Documento Presentado con la Oferta**	**Documento Presentado mediante consulta**	**Oferente: Parasoft S.R.L.**
Acreditar haber fabricado y/o proveído como mínimo una igual cantidad equivalente a los bienes ofertados. Los periodos a ser tenido en cuenta serán los años 2013, 2014 y 2015 en sumatoria.	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la sección II. Certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados que indiquen las cantidades	Fotocopias Autenticadas Por Escribano Público de los siguientes documentos: Contrato con el Ministerio de Defensa Pública para el suministro de equipos informáticos en el año 2015, Contrato de	.....	CUMPLE

	suministradas.	compraventa con Financiera el Comercio S.A.E.C.A. para el suministro de estaciones de trabajo en el año 2014, Orden de Compra el Plaza con la ANDE para el suministro de estaciones de trabajo en el año 2014, Contratos con el IPS para suministro de equipos informáticos en el año 2010 y 2012, Contrato con la Caja de Jubilación y Pensiones de la ANDE para el suministro de equipos informáticos en el año 2012, Contrato con Copaco S.A. para el suministro de equipos de comunicación e informáticos en el año 2011		

Como podrá notarse, una vez verificada las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **Parasoft S.R.L.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Ítem 3: Impresora Láser de Escritorio.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Docunet S.A.
Acreditar haber fabricado y/o proveído como mínimo una igual cantidad equivalente a los bienes ofertados. Los periodos a ser tenido en cuenta serán los años 2013, 2014 y 2015 en sumatoria.	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la sección II. Certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados que indiquen las cantidades suministradas.	Fotocopias Autenticadas Por Escribano Público de los siguientes documentos: Contrato con el Ministerio de Defensa Pública para el suministro de impresora digital para producción en el año 2015, Contrato con el Ministerio de Relaciones Exteriores para el suministro de impresoras multifunción laser en el año 2014, Acta de Recepción de Compras y Servicios con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el suministro de fotocopiadora, tóner y escáner	.....	CUMPLE

Como podrá notarse, una vez verificada las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **Docunet S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Ítem 7: Impresora Láser Color Multifunción.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Parasoft S.R.L.
Acreditar haber fabricado y/o proveído como mínimo una igual cantidad equivalente a los bienes ofertados. Los periodos a ser tenido en cuenta serán los años 2013, 2014 y 2015 en sumatoria.	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la sección II. Certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados que indiquen las cantidades suministradas.	Fotocopias Autenticadas Por Escribano Público de los siguientes documentos: Contrato con el Ministerio de Defensa Pública para el suministro de equipos informáticos en el año 2015, Contrato de compraventa con Financiera el Comercio S.A.E.C.A. para el suministro de estaciones de trabajo en el año 2014, Orden de Compra el Plaza con la ANDE para el suministro de estaciones de trabajo en el año 2014, Contratos con el IPS para suministro de equipos informáticos en el año 2010 y 2012, Contrato con la Caja de Jubilación y Pensiones de la ANDE para el suministro de equipos informáticos en el año 2012, Contrato con Copaco S.A. para el suministro de equipos de comunicación e	.....	CUMPLE

		informáticos en el año 2011		

Como podrá notarse, una vez verificada las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **Parasoft S.R.L.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Ítem 9: Scanner con Alimentador Automático de Documento.

Requisito Exigido en el PBC	**Documento Requerido**	**Documento Presentado con la Oferta**	**Documento Presentado mediante consulta**	**Oferente: Data Systems S.A.E.C.A.**
Acreditar haber fabricado y/o proveido como mínimo una igual cantidad equivalente a los bienes ofertados. Los periodos a ser tenido en cuenta serán los años 2013, 2014 y 2015 en sumatoria.	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la sección II. Certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados que indiquen las cantidades suministradas.	Fotocopia Autenticada por Escribano Público de los siguientes documentos: Contrato con el Ministerio de Agricultura y Ganaderia para el suministro de equipos informáticos en el año 2013, Contrato con el CONACYT para el suministro de equipos informáticos en el año 2013, Contratos con el SNPP para el suministro de equipos informáticos en el año 2014 y 2015, Contrato con la Aeronáutica Civil para el suministro de equipos informáticos en el año 2014, Contrato con el Ministerio de Hacienda para el	.....	CUMPLE

		suministro de equipos informáticos en el año 2014, Contrato con la Universidad Nacional de Asunción para el suministro de equipos informáticos en el año 2015, Contrato con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social para el suministro de equipos informáticos en el año 2015, Contrato con el Ministerio de Educación y Cultura para el suministro de equipos informáticos en el año 2015		

Como podrá notarse, una vez verificada las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **Data Systems S.A.E.C.A** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Ítem 10: Scanner de Alta Productividad.

Requisito Exigido en el PBC	**Documento Requerido**	**Documento Presentado con la Oferta**	**Documento Presentado mediante consulta**	**<u>Oferente</u>: Data Systems S.A.E.C.A.**
Acreditar haber fabricado y/o proveído como mínimo una igual cantidad equivalente a los bienes ofertados. Los periodos a ser tenido en cuenta serán los años	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la sección II. Certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos	Fotocopia Autenticada por Escribano Público de los siguientes documentos: Contrato con el Ministerio de Agricultura y Ganadería para el suministro de	.....	CUMPLE

2013, 2014 y 2015 en sumatoria.	ejecutados y finiquitados que indiquen las cantidades suministradas.	equipos informáticos en el año 2013, Contrato con el CONACYT para el suministro de equipos informáticos en el año 2013, Contratos con el SNPP para el suministro de equipos informáticos en el año 2014 y 2015, Contrato con la Aeronautica Civil para el suministro de equipos informáticos en el año 2014, Contrato con el Ministerio de Hacienda para el suministro de equipos informáticos en el año 2014, Contrato con la Universidad Nacional de Asunción para el suministro de equipos informáticos en el año 2015, Contrato con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social para el suministro de equipos informáticos en el año 2015, Contrato con el Ministerio de Educación y Cultura para el suministro de equipos informáticos en el año 2015		

Como podrá notarse, una vez verificada las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **Data Systems S.A.E.C.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II-Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera, constatándose el siguiente análisis:

Ítem 1: Estación de Trabajo Tipo 1.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Parasoft S.R.L.
Índice de Liquidez Corriente: Activo Corriente / Pasivo Corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	Balances de los años 2013, 2014 y 2015	Balances de los años 2013, 2014 y 2015	.....	CUMPLE (Ver Anexo A-2)
Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	Balances de los años 2013, 2014 y 2015	Balances de los años 2013, 2014 y 2015	.....	CUMPLE (Ver Anexo A-2)
La Rentabilidad promedio en los tres últimos años, no deberá ser negativo	Balances de los años 2013, 2014 y 2015	Balances de los años 2013, 2014 y 2015	.....	CUMPLE (Ver Anexo A-2)

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **Parasoft S.R.L.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Ítem 2: Estación de Trabajo Tipo 2.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Parasoft S.R.L.
Índice de Liquidez Corriente: Activo Corriente / Pasivo Corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	Balances de los años 2013, 2014 y 2015	Balances de los años 2013, 2014 y 2015	.....	CUMPLE (Ver Anexo A-2)
Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	Balances de los años 2013, 2014 y 2015	Balances de los años 2013, 2014 y 2015	.....	CUMPLE (Ver Anexo A-2)
La Rentabilidad promedio en los tres últimos años, no deberá ser negativo	Balances de los años 2013, 2014 y 2015	Balances de los años 2013, 2014 y 2015	.....	CUMPLE (Ver Anexo A-2)

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **Parasoft S.R.L.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Ítem 3: Impresora Láser de Escritorio.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Docunet S.A.
Índice de Liquidez Corriente: Activo Corriente / Pasivo Corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	Balances de los años 2013, 2014 y 2015	Balances de los años 2013, 2014 y 2015	Originales de las notas a los estados financieros de los ejercicios 2013, 2014 y 2015.	CUMPLE (Ver Anexo A-2)
Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	Balances de los años 2013, 2014 y 2015	Balances de los años 2013, 2014 y 2015	Originales de las notas a los estados financieros de los ejercicios 2013, 2014 y 2015.	CUMPLE (Ver Anexo A-2)

La Rentabilidad promedio en los tres últimos años, no deberá ser negativo	Balances de los años 2013, 2014 y 2015	Balances de los años 2013, 2014 y 2015	Originales de las notas a los estados financieros de los ejercicios 2013, 2014 y 2015.	CUMPLE (Ver Anexo A-2)

4.2.2.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a la firma Docunet S.A. la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por la misma:

a) Transmisión de FAX N° DCP/DLI/557/2016 de fecha 26 de Setiembre de 2016, recibida por José Aguilar en fecha 26 de Setiembre de 2016, se ha solicitado a la firma Docunet S.A. la presentación de los documentos indicados en el siguiente cuadro:

CONSULTAS
Ítem 3: Impresora Láser de Escritorio
• Originales o fotocopias autenticadas por Escribano Público de las notas a los estados financieros de los ejercicios 2013, 2014 y 2015.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma Docunet S.A., a través de la nota de fecha 28 de Setiembre de 2016, ha presentado los documentos detallados en el siguiente cuadro:

RESPUESTA
Presento: • Originales de las notas a los estados financieros de los ejercicios 2013, 2014 y 2015.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos cuya presentación ha sido omitida por parte de la firma Docunet S.A., este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

Como podrá notarse, una vez verificada las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **Docunet S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación. Se adjunta los antecedentes en al Anexo A-2.

Ítem 7: Impresora Láser Color Multifunción.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Parasoft S.R.L.
Índice de Liquidez Corriente: Activo Corriente / Pasivo Corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	Balances de los años 2013, 2014 y 2015	Balances de los años 2013, 2014 y 2015	.....	CUMPLE (Ver Anexo A-2)
Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	Balances de los años 2013, 2014 y 2015	Balances de los años 2013, 2014 y 2015	.....	CUMPLE (Ver Anexo A-2)
La Rentabilidad promedio en los tres últimos años, no deberá ser negativo	Balances de los años 2013, 2014 y 2015	Balances de los años 2013, 2014 y 2015	.....	CUMPLE (Ver Anexo A-2)

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **Parasoft S.R.L.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Ítem 9: Scanner con Alimentador Automático de Documento.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Data Systems S.A.E.C.A.
Índice de Liquidez Corriente: Activo Corriente / Pasivo Corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	Balances de los años 2013, 2014 y 2015	Balances de los años 2013, 2014 y 2015	.....	CUMPLE (Ver Anexo A-2)
Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total: No deberá ser mayor a 0,80 en	Balances de los años 2013, 2014 y 2015	Balances de los años 2013, 2014 y 2015	.....	CUMPLE (Ver Anexo A-2)

promedio, en los 3 últimos años.				
La Rentabilidad promedio en los tres últimos años, no deberá ser negativo	Balances de los años 2013, 2014 y 2015	Balances de los años 2013, 2014 y 2015	.....	CUMPLE (Ver Anexo A-2)

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **Data Systems S.A.E.C.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Ítem 10: Scanner de Alta Productividad.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Data Systems S.A.E.C.A.
Índice de Liquidez Corriente: Activo Corriente / Pasivo Corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	Balances de los años 2013, 2014 y 2015	Balances de los años 2013, 2014 y 2015	.....	CUMPLE (Ver Anexo A-2)
Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	Balances de los años 2013, 2014 y 2015	Balances de los años 2013, 2014 y 2015	.....	CUMPLE (Ver Anexo A-2)
La Rentabilidad promedio en los tres últimos años, no deberá ser negativo	Balances de los años 2013, 2014 y 2015	Balances de los años 2013, 2014 y 2015	.....	CUMPLE (Ver Anexo A-2)

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **Data Systems S.A.E.C.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la Sección III- Suministros Requeridos del PBC, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, constatándose el siguiente análisis:

Ítem 1: Estación de Trabajo Tipo 1.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Parasoft S.R.L.
Especificaciones Técnicas (Ver Anexo A-3)	Planilla de Datos Garantizados completado	Planilla de Datos Garantizados completado	certificación ISO 9001:2008	CUMPLE (Ver Anexo A-3)

4.4.1 Consultas realizadas al oferente:

A fin de comprobar el efectivo cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC se han realizados las siguientes consultas al oferente, mediante transmisión de fax DCP/DLI/489/2016 de fecha 30/08/2016 recibido por Marta Flores, de la firma Parasoft S.R.L., las respuestas han sido recibidas en fecha 31/08/2016:

CONSULTAS	RESPUESTAS (en ANEXO A-3)
Ítem 1: Estación de Trabajo Tipo 1	
Presentación de la Certificación requerida en el Item 22 de las Especificaciones Técnicas..	Presenta certificación ISO 9001:2008

El estudio técnico realizado detalladamente en base a las documentaciones presentadas, se encuentra en el **Anexo A-3** de este informe.

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **Parasoft S.R.L.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Ítem 2: Estación de Trabajo Tipo 2.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Parasoft S.R.L.
Especificaciones Técnicas (Ver Anexo A-3)	Planilla de Datos Garantizados completado	Planilla de Datos Garantizados completado	certificación ISO 9001:2008	CUMPLE (Ver Anexo A-3)

4.4.2 Consultas realizadas al oferente:

A fin de comprobar el efectivo cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC se han realizados las siguientes consultas al oferente, mediante transmisión de fax DCP/DLI/489/2016 de fecha 30/08/2016 recibido por Marta Flores, de la firma Parasoft S.R.L., las respuestas han sido recibidas en fecha 31/08/2016:

CONSULTAS	RESPUESTAS (en ANEXO A-3)
Ítem 2: Estación de Trabajo Tipo 2	
Presentación de la Certificación requerida en el Ítem 22 de las Especificaciones Técnicas.	Presenta certificación ISO 9001:2008

El estudio técnico realizado detalladamente en base a las documentaciones presentadas, se encuentra en el **Anexo A-3** de este informe.

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **Parasoft S.R.L.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Ítem 3: Impresora Láser de Escritorio.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Docunet S.A.
Especificaciones Técnicas (Ver Anexo A-3)	Planilla de Datos Garantizados completado	Planilla de Datos Garantizados completado	------	CUMPLE (Ver Anexo A-3)

El estudio técnico realizado detalladamente en base a las documentaciones presentadas, se encuentra en el **Anexo A-3** de este informe.

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **Docunet S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Ítem 7: Impresora Láser Color Multifunción.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Parasoft S.R.L.
Especificaciones Técnicas (Ver Anexo A-3)	Planilla de Datos Garantizados completado	Planilla de Datos Garantizados completado	certificación ISO 9001:2000	CUMPLE (Ver Anexo A-3)

4.4.3 Consultas realizadas al oferente:

A fin de comprobar el efectivo cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC se han realizados las siguientes consultas al oferente, mediante transmisión de fax DCP/DLI/489/2016 de fecha 30/08/2016 recibido por Marta Flores, de la firma Parasoft S.R.L., las respuestas han sido recibidas en fecha 31/08/2016:

CONSULTAS	RESPUESTAS (en ANEXO A-3)
Ítem 7: Impresora Láser Color Multifunción	
Presentación de la Certificación requerida en el Ítem 22 de las Especificaciones Técnicas.	Presenta certificación ISO 9001:2000

El estudio técnico realizado detalladamente en base a las documentaciones presentadas, se encuentra en el **Anexo A-3** de este informe.

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **Parasoft S.R.L.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Ítem 9: Scanner con Alimentador Automático de Documento.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Data Systems S.A.E.C.A.
Especificaciones Técnicas (Ver Anexo A-3)	Planilla de Datos Garantizados completado	Planilla de Datos Garantizados completado	----	CUMPLE (Ver Anexo A-3)

El estudio técnico realizado detalladamente en base a las documentaciones presentadas, se encuentra en el **Anexo A-3** de este informe.

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **Data Systems S.A.E.C.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Ítem 10: Scanner de Alta Productividad.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Data Systems S.A.E.C.A.
Especificaciones Técnicas (Ver Anexo A-3)	Planilla de Datos Garantizados completado	Planilla de Datos Garantizados completado	-------	CUMPLE (Ver Anexo A-3)

El estudio técnico realizado detalladamente en base a las documentaciones presentadas, se encuentra en el **Anexo A-3** de este informe.

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **Data Systems S.A.E.C.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda las siguientes ADJUDICACIÓNES de la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1233/2016 "Adquisición de Equipos Informáticos" a las firmas citadas abajo en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

Ítem 1: Firma Parasoft S.R.L.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Estaciones de Trabajo Tipo 1	Lenovo	México	Unidad	7	7.350.306	51.452.142
						Monto total ₲ IVA incluido	**51.452.142**

Ítem 2: Firma Parasoft S.R.L.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
2	Estaciones de Trabajo Tipo 2	Lenovo	México	Unidad	68	6.512.658	442.860.744
						Monto total ₲ IVA incluido	**442.860.744**

Ítem 3: Firma Docunet S.A.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
3	Impresora Láser de Escritorio	Xerox	EEUU	Unidad	33	2.333.000	76.989.000
						Monto total ₲ IVA incluido	**76.989.000**

Ítem 7: Firma Parasoft S.R.L.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
7	Impresora Láser Color Multifunción.	Samsung	China	Unidad	3	10.830.000	32.490.000
						Monto total ₲ IVA incluido	**32.490.000**

Ítem 9: Firma Data Systems S.A.E.C.A.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
9	Scanner con Alimentador Automático de Documento	Canon	China	Unidad	3	2.333.333	6.999.999
						Monto total ₲ IVA incluido	**6.999.999**

Item 10: Firma Data Systems S.A.E.C.A.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
10	Scanner de Alta Productividad	HP	China	Unidad	1	12.000.000	12.000.000
						Monto total ₲ IVA incluido	**12.000.000**

Asimismo, este Comité de Evaluación recomienda declarar desierto los siguientes ítems:

- Los Ítems 4, 5 y 6: Impresora a Chorro de Tinta Multifunción, Notebook Tipo 1 y 2, porque no se presentaron ofertas para los mismos, conforme al Art. 30 inciso a) de la Ley 2051/03.
- Los Ítems 8 y 12: Monitor de 22" y Proyector Multimedia, porque las firmas que presentaron ofertas no cumplieron con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Art. 30 inciso b) de la Ley 2051/03.
- El Ítem 11: Pantalla de Proyección, porque el precio ofertado por la única firma que presento oferta supera ampliamente al costo estimado, conforme al Art. 30 inciso c) de la Ley 2051/03.

Precio Total de los Ítems Adjudicados: ₲ 622.791.885 (Guaraníes seiscientos veintidós millones setecientos noventa y un mil ochocientos ochenta y cinco)

Costo Estimado Total de los Ítems Adjudicados: ₲ 768.788.678 (Guaraníes setecientos sesenta y ocho millones setecientos ochenta y ocho mil seiscientos setenta y ocho)

Variación porcentual: - 18,99%

A su consideración.

Firmas

.....

Ing. Agustin Rios.

Coodinador

.....

Lic. Sixto Molinas

Miembro Representante del Área Solicitante

.....

Lic. Sonia Rojas

Miembro Representante de la Gerencia Financiera

.....

Dr. Fernando Bolaños

Miembro Representante por Asesoría Legal